

Informe autoevaluación: 2502092 - Grado en Medicina

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502092
Denominación Título:	Grado en Medicina
Fecha de verificación inicial:	30-06-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	06-02-2015
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud , Centro Universitario de la Defensa
Nº de créditos:	360
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

La redacción de este apartado se ha realizado conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:

Datos Identificativos del Título

El título de Grado en Medicina por la Universidad de Alcalá (UAH) está registrado con el código 2502092 en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Obtuvo el informe favorable sobre la solicitud de verificación del plan de estudios por la ANECA en fecha 02/06/2010 y la autorización de la Comunidad de Madrid para su impartición fue publicada en el BOCM 30-7-2010. Comenzó a impartirse en el curso académico 2010-2011, según el calendario previsto en la memoria verificada.

El proyecto, fiel al Libro Blanco de la titulación, incorpora el compromiso de la UAH para garantizar que los futuros Titulados en Medicina alcancen los objetivos formativos y la adquisición de las competencias contempladas, para su desempeño como profesionales en el marco de una profesión regulada (Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007 y Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 febrero de 2008).

La titulación se imparte en dos centros: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (FMCS) UAH (código del Centro 28053502), y en el Centro Universitario de la Defensa (código del Centro 28053401 RUCT). Modificación Memoria de Verificación (20/12/2012) y comienzo del curso en el año 2012-13 en este último caso.

El 18 de noviembre de 2014 se solicitó la adscripción del título de graduado en Medicina al nivel MECES 3 (notificado favorablemente el 6/2/2015).

En su conjunto, por tanto, el plan de estudios contiene 360 créditos ECTS distribuidos en 60 créditos de materias formación Básica, 234 créditos de materias Obligatorias, 6 créditos de materias Optativas (Transversales), 54 créditos de Prácticas Externas (Prácticas Tuteladas, PT) y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado/Máster (Evaluación Clínica y de Comunicación Objetiva y Estructurada y Trabajo de Investigación, TI).

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

El proceso de elaboración y aprobación de este Autoinforme ha estado coordinado por la Vicedecana de Medicina, la Coordinadora de Docencia y Calidad de la FMCS y la Comisión de Docencia y Calidad del Grado de Medicina, con el apoyo y soporte institucional del Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes y en concreto de la Unidad Técnica de Calidad (UTC).

La realización práctica del mismo ha sido delegada en la Vicedecana y en la Coordinadora de Docencia y Calidad FMCS. Se ha contado con el apoyo de los siguientes órganos y colectivos:

- Equipo Decanal, en especial del Decano de la FMCS
- Dirección del Centro Universitario de la Defensa
- Dirección de los Departamentos implicados en la docencia del Grado
- Delegación de Estudiantes de Medicina
- Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad (Decanato, Departamentos, Gerencia, Conserjería, Biblioteca...), que han colaborado en la recopilación de evidencias

Para la elaboración de dicho informe se han mantenido las siguientes reuniones de la Comisión de Docencia y Calidad del Grado de Medicina: 06/10/2016, 19/01/2016, 27/02/2017, 27/03/2017, 27/04/2017, 30/05/2017, 26/06/2017, 30/11/2017 y 25/01/2018. Además, se han realizado reuniones con la Unidad Técnica de Calidad en Junio de 2016 y en Febrero de 2017; en esta última ocasión acudió también el equipo Directivo del Centro Universitario de la Defensa, el cual ha estado invitado a las reuniones de la Comisión de Docencia y Calidad mencionadas anteriormente. También, se han mantenido reuniones de coordinación entre el equipo Decanal y la dirección del CUD (08/06/2017, y 12/12/2017), además de una comunicación continua no presencial para coordinar el proceso.

Al inicio del proceso la Vicedecana y Coordinadora de Calidad prepararon documentación para la información de las diferentes partes del procedimiento (evidencia 00-2), y además se preparó un cartel informativo (evidencia 00-3), que ha sido distribuido vía online y colocado en todos los espacios de la Facultad para que los integrantes de la Facultad fueran conocedores del proceso y pudieran informarse de su evolución.

Para la elaboración del Autoinforme se analizaron los resultados de aprendizaje y los indicadores de rendimiento y satisfacción correspondientes a los cursos académicos 2010-2011, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15, 2015-16 y los datos disponibles del curso 2016-17 (último año completo en el momento de la confección del informe), e incluso se han mencionado diferentes acciones iniciadas durante el presente curso 2017-18 y hechos relevantes como premios.

Muy importante, ha sido la consulta durante el curso académico 2015-16 a través de cuestionarios elaborados por la Comisión de Docencia y Calidad del Grado en Medicina en colaboración el Equipo Decanal y la Delegación de Estudiantes (proyecto de mejora incluido en el Contrato Programa de ese curso), para recabar la opinión sobre el desarrollo de la Docencia y Coordinación. Todos los datos obtenidos fueron analizados durante el curso 2016-17 y se plasmaron en un Informe, difundido y visible para toda la Comunidad Universitaria en la dirección web

<http://medicinaycienciasdelasalud.uah.es/facultad/documentos/medicina/Informe-Interno-Valoracion-Desarrollo-y-Coordination-Docent-e-Grado-Medicina-2016-17.pdf>. A lo largo de todo el proceso, se ha mantenido informados a los integrantes del Grado de Medicina con diversas acciones como carteles informativos

(http://medicinaycienciasdelasalud.uah.es/noticias/docs/poster_acreditacion_titulaciones_medicina44.pdf), y a través de los profesores coordinadores de curso, representantes del PAS y Delegación de Estudiantes.

En enero de 2018 el borrador del Autoinforme fue difundido a toda la comunidad educativa para que todos los implicados pudieran proponer sugerencias.

El 25 de enero de 2018 fue aprobado por la Comisión de Docencia y Calidad del Grado en Medicina y el 2 de Febrero de 2018 se aprobó por la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad y enviado a la Unidad Técnica de Calidad de la UAH.

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

La titulación ha sido correctamente implantada conforme a lo establecido en la memoria verificada.

3. Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones

Todo se ha cumplido

4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título

- Baja participación en las encuestas de opinión institucionales por parte de todos los colectivos

- Escasa utilización de las herramientas virtuales de apoyo docente al inicio de la implantación del Grado

- Coordinación de las prácticas clínicas en los diferentes centros asistenciales al inicio de la implantación de los cursos con dichas prácticas

5. Medidas Correctoras y Acciones de Mejora adoptadas

Las medidas y acciones adoptadas que se programaron fueron:

- Colaboración con los responsables de las encuestas de opinión para diseñar programas de información y concienciación de la importancia de estas actividades.

- Información de la utilidad de las herramientas virtuales como instrumento de apoyo docente, mediante celebración de cursos, dentro del Programa de Formación del Profesorado Institucional.

- Coordinación de las prácticas clínicas entre los diferentes hospitales universitarios mediante la programación de reuniones periódicas de seguimiento entre Departamentos, Vicedecanos Adjuntos de Hospital, Representantes de Estudiantes y equipo Decanal.

6. Puntos Fuertes de la Titulación

- Excelentes resultados del aprendizaje, evaluado en forma de tasas de éxito, evaluación y eficiencia obtenidos por los estudiantes de la titulación

- Calidad Docente e Investigadora del Profesorado

- Mejora continua del Sistema de Garantía Interno de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

- Calidad de las Prácticas Clínicas, del Rotatorio 6º curso y del TFGM (TI y ECOE)

- Transparencia: Información Procesos y Procedimientos a través de la Página Web

- Implicación de los Estudiantes en el buen desarrollo de la Titulación, a través de sus representantes

- Buenos resultados de inserción laboral (en relación a la obtención de plaza como Médico Interno Residente)

7. Listado de Evidencias

La evidencia 00.1 Listado de Evidencias: es un archivo PDF que contiene el listado completo de evidencias numeradas.

Por último, comentar los excelentes puestos obtenidos tanto por la Universidad de Alcalá como por la FMCS y sus Titulaciones en diferentes Ranking de Calidad en los que participan (EOS36-7 y EOS36-8):

-La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH, entre las mejores de España según los resultados obtenidos en las pruebas nacionales selectivas de acceso a la formación sanitaria especializada MIR (Medicina) y EIR (Enfermería).

-Entre las 450 mejores universidades del mundo para cursar estudios de Medicina según el QS World University Ranking by Subject y el Times Higher Education World University Rankings by Subject.

-En la última edición del ranking de la Fundación BBVA-IVIE (2017), los estudios de CAFYDE ocupan la 4ª posición nacional, Medicina y Fisioterapia la 5ª y Enfermería la 6ª entre todas las universidades públicas y privadas de España.

-En el Ranking de las 50 mejores carreras de Grado de España del Diario "El Mundo"(2017), la titulación del grado en Fisioterapia se clasifica entre los mejores de España.

-En el Global Ranking of Academic Subjects del ranking Shanghai Jiao Tong University Academic Ranking of World Universities (ARWU 2017), la UAH figura entre las mejores universidades del mundo en la rama de Ciencias Médicas (en este caso hemos sido incluidos en la materia de 'Pharmacy & Pharmaceutical Sciences' (401-500)). <http://www.shanghairanking.com/Shanghairanking-Subject-Rankings/>

-La UAH ocupa la 2ª posición en calidad docente entre las universidades públicas españolas.

-Entre las mejores universidades del mundo -QS World University Ranking- y -Times Higher Education World University Ranking.

-Fundación CYD-. 1ª universidad española de 5 estrellas según el sistema internacional de acreditación de la calidad -QS Stars University Ratings

-1ª Universidad de España en EMPLEABILIDAD -Estudio sobre Inserción Laboral de los estudiantes universitarios del MECD- y entre las 300 mejores universidades del mundo según s QS Graduate Employability Ranking (2017).

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

1.-Introducción: La implantación del Plan de Estudios se ha realizado de acuerdo a la Memoria verificada para el Grado en Medicina (GM) (EOS1-1), como se muestra en las Guías Docentes (GGDD) (EOS1-2), donde quedan recogidas las competencias, metodologías docentes/actividades formativas y métodos de evaluación que plasman lo verificado en la Memoria. Durante el curso 2015-16 se implantó el sexto curso completándose el desarrollo del plan de estudios, y actualmente ya hay dos promociones de egresados (2010-1016 y 2011-17). El personal académico, una vez que se ha finalizado la implantación y desarrollo de los seis cursos del Grado se corresponde en cuanto a estructura y dimensión a lo verificado en la memoria (ESP18-1 y ESP18-2).

2.-Estructura del plan de estudios: Tal y como se define en la memoria verificada (EOS1-1), el título se estructura en seis cursos académicos de 60 ECTS. Los 360 ECTS que contiene el Plan de Estudios del GM, se distribuyen en 60 créditos de materias de formación Básica, 234 créditos de materias Obligatorias, 6 créditos de materias Optativas (Transversales), 54 créditos de Prácticas Externas/Tuteladas y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado/Máster (ECO E y TI). Los contenidos (excepto los créditos correspondientes a la transversalidad que son 6 ECTS), se han agrupado en CINCO Módulos:

- I. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano (84 ECTS): carácter mixto (42 ECTS materias formación básica y 42 ECTS materias obligatorias). Comprende once asignaturas que se imparten en 1º y 2º cursos del Grado.
- II. Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación (39 ECTS): carácter mixto (18 ECTS materias formación básica y 21 ECTS materias obligatorias). Comprende ocho asignaturas, que se imparten en 1º, 2º y 5º cursos del Grado
- III. Formación Clínica Humana (129 ECTS): todas materias de carácter obligatorio. Comprende diecisiete asignaturas, que se

imparten en 3º, 4º y 5º cursos del Grado (excepto una de ellas -Psicología Médica- que se imparte en 1º).

IV. Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos (42 ECTS): carácter (todas materias obligatorias). Comprende cinco asignaturas, que se imparten una de ellas en 2º curso y el resto en 3º.

V. Prácticas Clínicas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado/Máster, TFGM (60 ECTS): carácter mixto (54 ECTS prácticas externas y 6 ECTS TFGM). Se imparte en sexto curso, en un Rotatorio Clínico Integral y se distribuye en siete Prácticas Clínicas Tuteladas y el TFGM (prácticas clínicas pre-profesionales en diferentes servicios Hospitalarios, Centros de Salud y Otros Centros Asistenciales).

En cada una de las GGDD de las asignaturas se detalla la distribución de tiempo de trabajo presencial del estudiante, así como el tiempo dedicado al trabajo autónomo no presencial, que dependiendo de los módulos es variable, adaptados a las características de las competencias que se deben adquirir (EOS1-1), porque como ocurre en las asignaturas de los Módulos III y V (materias clínicas) es especialmente relevante la necesidad de un elevado porcentaje de tiempo de trabajo presencial del estudiante dedicado a las prácticas clínicas para que pueda adquirir las competencias y habilidades clínicas necesarias para su futuro ejercicio profesional.

3.-Actividades formativas y metodologías de evaluación: Consideramos que la implantación del Plan de Estudios sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Tal y como puede observarse en las GGDD de la titulación (EOS1-2), todas las competencias están cubiertas por las diferentes materias, y tanto las actividades formativas como las metodologías de evaluación, son adecuadas y coherentes para la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje reflejados en dicha memoria.

El diseño, la revisión y actualización periódica de las GGDD comprende un trabajo coordinado y consensuado entre los Departamentos y la Comisión de Docencia y Calidad del Grado de Medicina y de la Facultad, que cuentan con el apoyo institucional por parte de los Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes y del Profesorado, que ofrecen información, documentación y formación a los responsables de la elaboración de las GGDD, así como a los responsables de su revisión y validación (EOS1-3).

La revisión de las GGDD al inicio de la implantación y desarrollo de los Grados se realizó desde los Vicerrectorados responsables de la Docencia e Innovación pero posteriormente y de forma paulatina se encargaron las propias Facultades, a través de sus Comisiones y órganos de representación de esta labor (EOS1-4 y EOS1-5), de manera que de forma periódica (anualmente) se ha establecido un proceso de revisión y actualización que compromete a todos integrantes de la Facultad para corregir deficiencias y sugerir mejoras y mantener las GGDD actualizadas. En el curso 2015-16 la Comisión de Docencia elaboró un formato de Ficha de Revisión (EOS1-6) que permitió un análisis exhaustivo de todas las GGDD, ya que fue el curso donde se impartieron por primera vez los seis cursos académicos de la Titulación (EOS1-7), a partir de ese curso se realiza el seguimiento valorando la corrección de las deficiencias detectadas anteriormente y sugerencias de mejoras, actualización bibliográfica, de normativas (EOS1-8).

También, durante el curso 2015-16 se realizó por parte de la Comisión de Docencia y Calidad del GM, coincidiendo con la implantación del 6º curso de Grado y el comienzo del procedimiento para la renovación de la Acreditación del Grado, un proyecto que permitiera conocer de forma amplia la opinión de profesores, estudiantes y PAS sobre el desarrollo de la Docencia (desarrollo del Plan de Estudios) y de su Coordinación (contemplado en los diferentes planes de mejora de los contratos Programa de la Facultad-EOS14-5). Durante ese curso se diseñaron los cuestionarios, se definió el procedimiento para llevar a cabo las encuestas y se procedió a su cumplimentación. Durante el curso 2016-17 la Comisión de Docencia y Calidad GM analizó los datos, y elaboró un informe con dichos datos, extrayendo los puntos fuertes, débiles y las acciones de mejora, que quedó plasmado en el Informe Interno Valoración del Desarrollo y Coordinación Docente GM 2016-17 (EOS13-4.6). El informe ha sido difundido a todos los miembros implicados en la docencia del Grado
<http://medicinaycienciasdelasalud.uah.es/facultad/documentos/medicina/Informe-Interno-Valoracion-Desarrollo-y-Coordinacion-Docente-Grado-Medicina-2016-17.pdf>. Este tipo de consultas tan exhaustivas se van a realizar cada dos/tres años y entre estos periodos, la Comisión de Docencia y Calidad del GM y la Delegación de Estudiantes (DEM) han preparado una propuesta para recabar información de forma más sencilla, que aportará menos datos pero muy interesantes (EOS1-9 y EOS1-10).

En las GGDD de las asignaturas puede observarse, a su vez, que la evaluación de las mismas sigue la normativa vigente actualmente en la UAH, Normativa de Evaluación de los Aprendizajes, aprobada en marzo de 2011, modificada en mayo 2016 (EOS1-11).

Las actividades formativas utilizadas en las diferentes materias facilitan la adquisición de los aprendizajes previstos, de acuerdo a los indicadores de rendimiento académico (EOS37-1.1), que muestran unas Tasas de Rendimiento, de Éxito y de Evaluación en el

curso 2015-16 (último curso del que disponemos de datos) del 89%, 92,7% y 96% respectivamente (tasas similares y, en algunos casos superiores, a años anteriores a pesar del aumento del número de cursos en el Grado). Son datos muy buenos y claramente por encima de la media de los estudios realizados en la UAH.

El profesorado implicado en la docencia recibe formación en metodologías docentes (incluidas las herramientas de la plataforma virtual), que posibilitan distintos tipos de metodologías, tanto formativas como de evaluación, y el número (porcentaje) de profesores que acude al Programa de Formación de Profesorado Institucional de la UAH (ESP19-3) y a otros programas de formación, es cada vez mayor (de ESP19-4 hasta ESP19-8), permitiendo introducir innovaciones que benefician al aprendizaje de los estudiantes y por tanto a los buenos resultados obtenidos, además por supuesto de la motivación que los estudiantes del Grado en Medicina sienten por sus estudios y que se refleja en su rendimiento.

Por falta de espacio continúa en el apartado VALORACIÓN GLOBAL de este mismo criterio.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Comisión de Docencia y Calidad del GM es el órgano responsable de la Coordinación Docente, que se basa en el Sistema de Coordinación por Cursos (SCC), estableciendo definitivamente su estructura en la Junta de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud celebrada el 26 de septiembre de 2013 (EOS2.1.1), y que queda reflejada para el Grado de Medicina en el Informe de Seguimiento de la Titulación 2013-14 (EOS13-4.4), así como su desarrollo y funcionamiento en el Informe de Seguimiento de la Titulación 2014-15, y en el Informe Interno de Valoración del Desarrollo y Coordinación Docente del GM 2016-17 (EOS13-4.5 y EOS13-4.6 respectivamente).

Desde que se establece la estructura del SCC, se han desarrollado numerosas acciones de mejora y revisión mediante procedimientos de evaluación del sistema, que se reflejan en las actas de la Comisión de Docencia y Calidad del GM y de la Facultad (EOS2-2.2 y EOS2-2.3), y en los Informes de Seguimiento Interno de la Titulación (EOS13-4). Además, siempre se ha contemplado como una acción de mejora preferente en todos los Grados de la Facultad, incluyendo en los compromisos de los Contratos Programas (evidencias desde EOS14-5.1 hasta la EOS14-5.5), su mejora continua y el análisis de su eficacia y efectividad, que se ha plasmado en la solicitud de Proyectos de Innovación Docente sobre Coordinación y presentación de resultados (EOS2-3.1, EOS2-3.2, EOS2.3.3 y EOS2-3.5).

Entre las acciones desarrolladas destacan:

- Elaboración del Manual de Coordinación Docente de la Facultad: donde se especifica la estructura de Sistema de Coordinación y las funciones de cada figura y comisión (EOS2-1.2)
- Transparencia: publicación en la página web de la Facultad de la estructura y composición del sistema de coordinación (EOS2-1.3 y EOS2-1.4), publicación de las actas de las reuniones de Coordinación por cursos del GM (EOS2-2.1), así como de las actividades de las actividades de otras Comisiones como la del Trabajo de Investigación y Comité de Prueba ECOE (EOS2-2.4 y EOS2-2.5).
- Establecer un calendario de reuniones mínimas (ordinarias) del SCC y de la Comisión de Docencia y Calidad del GM: al inicio del curso y al final de cada cuatrimestre.
- Unificar el modelo de actas de las reuniones del SCC (EOS2-2.1), en las que se deben tratar y reflejar de forma estructurada para cada asignatura:
 - Coordinación de contenidos (actividades formativas, carga de trabajo, solapamientos) y evaluaciones
 - Valoración de las prácticas laboratorio y hospitalarias (en este caso según servicios y centros)
 - Valoración de recursos docentes, horarios
- Incidencias
- Acciones de mejora
- Durante los cursos 2015-16 y 2016-17 (EOS13-4.6), se llevó a cabo una evaluación del sistema de coordinación por cursos mediante un proyecto de encuestas de opinión consensuadas en su elaboración, en el que se valoraban también otras cuestiones además de la coordinación, y que nos ha permitido conocer las deficiencias y fortalezas del sistema y por tanto establecer acciones de mejora para corregir las deficiencias, así como elaborar propuestas de seguimiento de la valoración de la coordinación complementarias (EOS1-9 y EOS1-10)

Del Informe (EOS13-4.6) podemos concluir que el SCC está adecuadamente implantado y permite una coordinación horizontal y vertical, con una elevada implicación y participación de los estudiantes y que permite agilizar la resolución de problemas,

reflexionar sobre la docencia y mejorar la relación entre estudiantes y profesores. Sin embargo, aunque la implicación del profesorado es alta, muchas veces hay dificultades (en cursos con mayor número de asignaturas clínicas) para acudir a las reuniones presenciales y se están buscando alternativas, que permitan su participación en las reuniones utilizando las nuevas tecnologías.

Otras acciones de Coordinación:

-Coordinación entre centros: FMCS y CUD: la relación entre la Facultad de Medicina de la UAH y el Centro Universitario de la Defensa para coordinar la docencia es muy fluida y utiliza diversas estructuras y/o comisiones:

- Comisión de Docencia y Calidad del CUD: donde están presentes un profesor representante de cada Departamento de la Facultad (que imparte docencia en Medicina), equipo directivo del CUD, representante de estudiantes del CUD y personal de Administración: en esta comisión se trata todos los aspectos organizativos de la docencia coordinada entre los dos centros (calendarios clases y de exámenes, espacios, rotaciones prácticas, actividades formativas transversales, seguimiento de indicadores de rendimiento y de actividades formativas)

(https://cud.uah.es/files/Calidad/Definitivo%20corregido/Composicin_comisin_de_Docencia_y_Calidad.pdf)

- Reuniones entre el equipo Directivo del CUD y el equipo Decanal. De hecho, con mucha frecuencia el Director del CUD acude a las reuniones semanales (viernes por la mañana) del equipo Decanal en la Facultad (reflejadas en el cuaderno de reuniones del Equipo Decanal de la Secretaría de Facultad)

- Comisión Mixta Ministerio de Defensa (MINISDEF) - Universidad de Alcalá (UAH) (ESP18-5 y ESP18-6)

-Coordinación con Vicedecanos adjuntos de Hospital, Equipo Decanal y representantes de estudiantes se mantienen reuniones periódicas para evaluar y realizar un seguimiento de las prácticas clínicas, desde 3º hasta 6º. Se programan dos reuniones cuatrimestrales, pero si surge alguna incidencia se realizan las necesarias (EOS2-1.5).

-Evaluación de los horarios: desde el curso 2014/15 y de forma regular se realizan reuniones de coordinación o comunicaciones no presenciales entre la Coordinadora del Grado (Vicedecana de Medicina) y los coordinadores de materias y coordinador del curso, durante el segundo cuatrimestre para la evaluación de los horarios de los cursos y recoger las sugerencias de mejora previamente a la elaboración de los calendarios del curso siguiente (EOS2-2.2).

-Coordinación Rotatorio Clínico 6º (PT Clínicas): reuniones del equipo Decanal y Delegados de Estudiantes de 6º curso de cada uno de los hospitales y del Coordinador de 6º curso. Se realizan periódicamente, cuando los estudiantes acuden a la Facultad para realizar actividades transversales como son los Casos Cerrados Interhospitalarios (EOS2-1.5).

-Espacio Virtual común del Rotatorio Clínico 6º curso y TFGM, utilizado desde el curso 2015-16 (1ª promoción del Grado) Es una potente herramienta de Coordinación. Se trata de una innovación importante que requirió la colaboración, coordinación y consenso de muchos profesores de diferentes departamentos y áreas de conocimiento. Este curso comprende el aprendizaje de muchas competencias y habilidades transversales, con actividades compartidas entre todas las materias, de manera que la utilización de un espacio común de comunicación es fundamental. La herramienta está siendo fundamental y se ha presentado este instrumento de coordinación como ejemplo de buenas prácticas de coordinación cuando se dan las circunstancias de espacios docentes distantes y actividades transversales (EOS2-3.4 presentación al VIII Congreso Innovación Docente UAH).

-Se formó una Comisión denominada Comité de Prueba ECOE, compuesta por profesores de todas las áreas clínicas (EOS2-1.4) que junto el Decanato, diseñan la prueba de Evaluación de Competencias Clínicas y de Comunicación (COE) del Grado y la Comisión del Trabajo de Investigación (EOS2-1.4), con representación de todos los departamentos implicados en la docencia del GM, que coordina su desarrollo. Ambas actividades forman parte de la materia, Trabajo Fin de Grado/Máster. Durante los cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17, han desarrollado una labor intensa para diseñar la estructura, elaborar documentación, diseño de actividades formativas, evaluación y seguimiento (EOS2-2.4 y EOS2-2.5), y finalmente participación en proyectos de innovación docente con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes; entre estas últimas actividades destacamos su participación en la elaboración de un documental informativo sobre la Estructura del Rotatorio Clínico 6º curso y TFGM (EOS2-3.6 Enlace al Documental), que ha recibido el premio Fundadeps a la Innovación en Docencia en Medicina 2016 (EOS2-3.7).

-Finalmente, tanto el programa de Tutorías Personalizadas, como los recientemente incorporados Programas Mentor para alumnos de 1º curso (2016-17), Programa Mentor en entorno Sanitario para estudiantes de 3º curso (2017-18) y programa de

Movilidad e Intercambio son coordinados por los correspondientes Coordinadores que mantienen una estrecha comunicación tanto con los Vicerrectorados correspondientes como con el Equipo Decanal, permitiendo una colaboración muy eficaz, que se ha plasmado en el diseño de proyectos de Innovación Docente (evidencias del EOS21-6 hasta EOS21-9).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Todos los años la universidad actualiza la página web de información de Procedimientos de Admisión a la Universidad, para que los potenciales estudiantes tengan a su disposición toda la información necesaria para realizar las solicitudes de ingreso en los diferentes estudios (EOS3-1); asimismo, en la FMCS también revisamos la información de nuestra página web que pudiera ser útil a los interesados (Plan de Estudio, Reconocimiento de Créditos, Calendarios, Recursos Humanos y Materiales, etc), de manera que los solicitantes tengan toda la información actualizada y necesaria a su disposición para que tengan el mayor número de elementos de juicio posibles a la hora de decidirse por unos estudios u otros.

Desde que comenzó, durante el curso 2010-11, a implantarse el GM en la UAH hasta el momento actual, el ratio plazas/preinscripciones es muy inferior al cualquier otro estudio de la Universidad de Alcalá, siendo, por tanto el Grado más solicitado de nuestra universidad.

El número de plazas ofertadas, de acuerdo a la memoria de Verificación son 120 (EOS1-1). El número de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de preinscripción, se ha ajustado la mayoría de los cursos a este número, aunque con pequeñas variaciones (porcentajes de ocupación que oscilan de un 101,7% al 106,7%-evidencias EOS37-1.1, EOS3-2.2 y EOS3-2.4). Sin embargo, durante el curso 2014-15 el número de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de preinscripción tuvo un porcentaje de ocupación superior, en concreto del 111,7% (EOS3-2.1). Esta desviación, se ha intentado corregir y de hecho el porcentaje de ocupación ha disminuido en los dos cursos siguientes de los que disponemos de datos: 2015-16- 105% y 2016-17-101,2% (EOS3-2.2 y EOS3-2.4).

El número de preinscripciones totales es muy variable a lo largo de los cursos (con un número muy elevado de solicitudes los cursos 2014-15 y 2016-17), sin embargo, la tendencia de los estudiantes que ingresan eligiendo como primera opción el GM de la UAH es estable, y lo que sin embargo, ha ido aumentando, ha sido la Nota de Admisión en los últimos años (de un 12,422-2014-15 a un 12,572-2016-17) (EOS3-2.1, EOS2-2.2 y EOS3-2.4). Estos datos indican que el perfil de ingreso (en cuanto a nota de admisión) de los estudiantes es el de mayor nivel de todos los estudios de Grado de la Universidad (procedentes de PAU/EBAU).

Respecto al perfil de estudiantes que cursan los estudios del GM (un total de 762 durante el curso 2016-17-EOS3-2.5), se observa una mayoría de estudiantes del género femenino (71,5%), hay un 19,2% de estudiantes con becas del MED y un 1,8% de estudiantes discapacitados (para los que existen programas de ayuda desde la Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad de la UAH- <http://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/discapacidad/presentacion/>).

La mayoría de los estudiantes proceden de la Comunidad de Madrid (70%) y de provincias limítrofes (EOS3-2.3).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Continuación del punto 1.1:

4.-Tamaño del Grupo: El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas que se llevan a cabo en las distintas asignaturas y pensamos que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje. Viene dado por el número de estudiantes que ingresan en primer curso. Los recursos materiales y humanos de los que está dotado el Centro, permiten distribuir a los estudiantes en grupo único para las clases teóricas y para los seminarios en Facultad (aunque en este caso la metodología utilizada es lógicamente diferente e implica una mayor interacción entre el profesor y los estudiantes), y en pequeños grupos de diferente tamaño según la actividad formativa: prácticas de laboratorio, seminarios en centros asistenciales, talleres, tutorías, o prácticas clínicas. Creemos muy importante destacar el ratio de estudiante por tutor en las prácticas clínicas, que puede variar dependiendo de los centros asistenciales (Hospitales, y Centros de Salud), y por supuesto puede variar en cada centro según los servicios asistenciales, pero en todo caso es un ratio muy bueno. Desde 3º donde comienzan las prácticas clínicas en varias asignaturas, se les asigna un tutor por rotación, y se intenta que se integren en el equipo asistencial de ese servicio o unidad. En el Informe Interno Valoración del Desarrollo y Coordinación Docente GM 2016-17 (EOS13-4.6) se concluye (c. 5 y 6) después del

análisis de los datos obtenidos que globalmente el número de estudiantes por grupo es adecuado para las, clases teóricas, prácticas y determinados seminarios, así como el número de estudiantes por tutor académico.

5-Prácticas Externas: En el GM las Prácticas Externas se asimilan con Prácticas Clínicas denominadas Prácticas Tuteladas, distribuidas en siete materias que realizarán los alumnos en el sexto curso del Grado. Durante el curso académico 2014-15 (previo al curso 2015-16 que fue el primer curso donde se implantó el 6º curso del Grado) se desarrolló un programa de planificación y coordinación para preparar el programa de Prácticas Clínicas Tuteladas y TFGM, con la participación de todos los agentes: Prof. Coordinadores de las PT de cada uno de los Centros Sanitarios donde se iban a realizar, Vicedecanos Adjuntos de los cuatro Hospitales Universitarios, Directores de los Departamentos implicados en las PT, Representantes de Estudiantes, Coordinador de 6º curso y Decanato como órgano coordinador (Decano FMCS y Vicedecana de Medicina).

Durante ese curso académico (2014-15) se diseñó la estructura del curso, GGDD, actividades transversales (tanto formativas como de evaluación), estructura de coordinación, materiales docentes, actividades de evaluación, encuestas de opinión (realizadas por Decanato, con instrumentos virtuales) para valorar cada una de las actividades y encuestas institucionales globales y espacio Virtual Común para las 8 materias del curso. Toda la estructura del Rotatorio orienta a un aprendizaje integral, homogéneo y transversal que se explica a los estudiantes de quinto curso antes de las vacaciones de verano, utilizando una sesión informativa en forma de taller, donde también se les explica todo el proceso para realizar el TFGM (EOS6-1).

En los dos cursos académicos en que ya se ha desarrollado este programa, los resultados han sido muy satisfactorios como se evidencian en los resultados académicos (EOS37-2), y encuestas de opinión (de EOS35-1.3.C a EOS35-1.3.I, EOS29-1, EOS29-2 y EOS29-6), así como en la participación totalmente voluntaria de actividades innovadoras derivadas de su participación (publicación de trabajos en revistas, proyectos de innovación como el mentor asistencial, libro recopilatorio de casos clínicos). Queremos mencionar como evidencia de la calidad de este programa, la reciente concesión del premio como CANDIDATURA FINALISTA en el apartado PREMIO AL MEJOR PROYECTO O TRABAJO EN LA ENSEÑANZA DE GRADO de los PREMIOS DE EDUCACIÓN MÉDICA 2017 convocados por la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM (EOS2-3.8).

6.-Normativa de Permanencia: Las normativas de permanencia se aplican de acuerdo a la Normativa de Matrícula y Régimen de Permanencia de los Estudios de Grado de la Universidad de Alcalá aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de Julio de 2009 y Modificada en Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013 (EOS5-1).

7.-Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos: El proceso se lleva a cabo según la Normativa reguladora del Sistema de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado (EOS5-2). Se reconocieron créditos durante los cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17 a 39, 32 y 45 estudiantes respectivamente (evidencias EOS5-4, EOS5-5 y EOS5-6) provenientes de otros Grados (tanto de la UAH como de otras universidades). También, se han reconocido créditos a estudiantes provenientes de la Licenciatura de Medicina (EOS5-3) y se han convalidado o reconocido créditos por el resto de supuestos de la normativa (EOS5-2), como la realización de cursos de idiomas, y actividades de colaboración (EOS5-4, EOS5-5 y EOS5-6).

VALORACIÓN GLOBAL

La titulación se encuentra implantada conforme a lo establecido en la memoria de verificación. Las actividades formativas y las metodologías de evaluación son adecuadas a un Grado con Nivel 3 de MECES. El tamaño de grupo es adecuado para las actividades propuestas.

Existen mecanismos de coordinación suficientes y adecuados. Se ha respetado el número de plazas ofertadas (excepto curso 2014-15) y los criterios de admisión están adecuadamente aplicados.

Consideramos que el plan de estudios se ha implantado correctamente de acuerdo con la memoria de verificación, y que el programa se ha organizado de forma que los estudiantes pueden alcanzar las competencias y objetivos marcadas en el título, tal como se recogen en la memoria. La normativa académica se aplica correctamente en todos los procedimientos, existiendo alguno de ellos, como la evaluación, en la que se ha trabajado expresamente para una aplicación rigurosa de la normativa de la UAH. Se está realizando un esfuerzo por mejorar las metodologías didácticas y la organización de la docencia, de manera que se favorezca la calidad educativa y la innovación. Las altas tasas de rendimiento académico parecen indicar que estas acciones son adecuadas.

Durante estos años se han establecido y mejorado progresivamente los mecanismos adecuados para asegurar la coordinación docente. Creemos que los procedimientos y acciones desarrolladas aseguran la coordinación entre las materias, y el seguimiento de las competencias propias del título y las académicas. No obstante pensamos que todavía existe margen de mejora en este aspecto, sobre todo en la coordinación de las prácticas clínicas en los diferentes entornos sanitarios.

La información que se proporciona para la admisión es completa y se revisa y actualiza cada año.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la página web de la Universidad (<https://www.uah.es/es/>) se encuentra información general para toda la comunidad universitaria relacionada con aspectos como "Conoce la UAH", "Estudios", "Admisión y Ayudas", "Investigación", "Internacional" y "Vive la UAH".

La información sobre la titulación se encuentra publicada en la página web de la FMCS:

<http://www.uah.es/es/conoce-la-uah/campus-centros-y-departamentos/facultades-y-escuelas/Facultad-de-Medicina-y-Ciencias-de-la-Salud/>.

En concreto, la información se organiza en las siguientes secciones y en cada uno de los apartados se ofrece toda la información necesaria, tanto de la propia FMCS, como de las diferentes Titulaciones de Grado y Programas (Posgrado y Doctorado) que la conforman:

1. Facultad: Organización, Normativas, Garantía de Calidad, I+D+I, Reclamaciones y Sugerencias
2. Estudios: Grados, Másteres y Doctorados vinculados con la Facultad.
3. Estudiantes: Carpeta con información específica para Nuevo Alumnado, Horarios, Fechas de Exámenes, Asignaturas y Guías Docentes, Tutorías, Prácticas Clínicas, Programas de Intercambio, Trabajo Fin de Grado/Máster y Delegaciones de Estudiantes.
4. Trámites Académicos: Matrícula, Normativa Académica, Solicitudes e Impresos, Secretarías de Estudiantes y Becas y Ayudas.
5. Servicios: Aparcamiento, Biblioteca, Aulas de Informática, Cafetería, Taquillas, Servicios Red Inalámbrica, Servicio de Deportes, etc.

La página web de la FMCS, tiene por tanto una estructura común para aquellas secciones comunes a todos los estudios como Presentación de la Facultad, Comisiones, Normativas, Espacios, Servicios, Sistemas de Acceso, entre otras, y enlaces a cada una de las Titulaciones de Grado donde se accede a la información más específica de los estudios.

En el caso que nos ocupa-Grado de Medicina-se puede acceder directamente desde el enlace

<http://www.uah.es/es/estudios/Grado-en-Medicina/>. En la página web del GM, se puede consultar la información estructurada en:

1. Presentación
2. Planificación de la Enseñanza
- 3 Trámites Académicos
4. Medios Materiales
5. Garantía de Calidad
6. Quejas, Sugerencias y Contactos
7. Enlaces de Interés

Toda la Información generada por las Comisiones u otras Organizaciones Académicas o de Acreditación, y reflejadas en Actas, Documentos, Normativas, Regulaciones, Convenios, etc, son publicados, así como Informes de Verificación, Acreditación, Seguimiento (Internos y Externos), Actividades, e Indicadores (algunos de estos documentos tienen restringido el acceso a usuarios de la UAH-PDI, PAS y Estudiantes).

En el año 2013, se realizó una Evaluación del Seguimiento de la Implantación del Grado en Medicina por la Fundación Madri+d para el Conocimiento; el Informe Final fue Favorable y todas las recomendaciones de dicho informe se han llevado a cabo (EOS13-3.1 y 3.2)

Por supuesto, es una prioridad mantener actualizada la información de la página web, y esta prioridad de acción de mejora se refleja en los Informes de Seguimiento de la Titulación y en las Memorias de los Contratos Programas (EOS13-4, EOS14-5.1, EOS14-5.2, EOS14-5.3, EOS14-5.4 y EOS14-5.5).

Desde el curso 2014-15, se han mantenido reuniones (tanto periódicas como puntuales) del equipo Decanal con los responsables técnicos-informáticos de páginas Webs de la Universidad de Alcalá para el proceso de mejora continua de la página de la FMCS y

de sus Titulaciones. El seguimiento ha permitido corregir errores, retirar información obsoleta, introducir cambios en la estructura de la web para que la información fuera más visible y dirigida a los grupos de interés.

La Coordinadora del GM (Vicedecana de Medicina) y la Coordinadora de Docencia y Calidad de la Facultad, junto con el personal de Apoyo Administrativo se encargan de que la información académica, procesos de gestión, SGIC, etc, estén disponibles y actualizados en la Web en el tiempo y plazos adecuados (especialmente Calendarios Académicos (ESP12-1) y de Exámenes (ESP12-3), Guías Docentes, ocupación de espacios (ESP-12-2) y Normativas).

Para el equipo Decanal es muy importante que todos los colectivos puedan aportar sus opiniones, sugerencias y formular sus quejas y que el mecanismo de respuesta sea ágil. En la evidencia EOS15-1 se muestra el reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH y en cuanto a la Facultad, el enlace se encuentra en la evidencia EOS15-2. Además, la FMCS dispone de una Instrucción de Trabajo específica para explicar el procedimiento a los interesados (EOS15-3 Gestión de consultas, quejas y reclamaciones emitidas al Decano IT-07) de forma que se facilite el proceso ofertando información clara y precisa. Por último, de forma periódica la UAH publica la Memoria/Informe de las quejas y sugerencias (EOS15-4).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La titulación ofrece toda la información pública necesaria para la correcta toma de decisiones por parte de los estudiantes en los momentos necesarios y adecuados. La información se encuentra en la página web de la FMCS, donde se muestra la información de tipo normativo o administrativo (admisión, matrícula, etc) y académica. La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, en sus diferentes extremos, incluida las Quejas y Sugerencias, también es publicitada, así como los indicadores de resultados, de manera que puedan ser consultados por todos los grupos de interés.

Por tanto, a través de la página web de la universidad se comunica adecuadamente las características del título a los grupos de interés, así como el sistema de garantía de calidad. La web se revisa y actualiza periódicamente, y la información está bien estructurada y es fácilmente accesible. Además, en la página web existe un enlace bien visible a la aplicación de quejas y sugerencias.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UAH ha diseñado un Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) en el que se incluye el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. Este Sistema de Garantía de Calidad fue evaluado (su diseño) por la Comisión Certificadora ANECA en octubre de 2009 (AUDIT) como muestra la documentación aportada (EOS13). El documento básico del SGIC es el Manual del Sistema Interno de Garantía de la Calidad, cuya última revisión (v.03) ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno el 30 de octubre de 2015. El manual se encuentra disponible en la página web de la titulación (EOS13). La documentación del SGIC se completa con un Manual de Procesos y unas Instrucciones de Trabajo elaboradas por la FMCS, que están implementadas y se encuentran disponibles en la web de la Facultad (EOS13). Se dispone de una instrucción de trabajo implementada (IT-07) Gestión de consultas, quejas y reclamaciones emitidas al Decano, procedimiento por el que se gestionan las quejas, sugerencias y reclamaciones que se dirigen al Decano. Con respecto a la recogida de quejas y reclamaciones, la práctica habitual es que se formulen de forma verbal, las cuales por razones de rapidez, eficacia e inmediatez son resueltas de la misma manera. Esto explica la escasez de reclamaciones y sugerencias por los canales formales (EOS15).

El SGIC garantiza la recogida de información de forma continua, para la cual la Universidad cuenta con la Comisión de Calidad de la UAH cuya función es desarrollar políticas de calidad uniformes para todas las Facultades (EOS14) y por otro lado, de forma más operativa, la Unidad Técnica de Calidad quien además de recoger información de los colectivos de la Universidad (Encuesta docente, Satisfacción de los Estudiantes, PDI y PAS, etc) sirve de apoyo a los Coordinadores de Calidad de cada Facultad y/o Grado en el proceso de información de la opinión de los colectivos implicados y los resultados de aprendizaje (ESO16)

Dentro de la FMCS se dispone de procedimientos que permiten recoger información de forma continua y analizar los resultados,

de forma que se puedan tomar decisiones de mejora de los grados impartidos. Para ello, tras la fusión de Centros (noviembre de 2012), la hasta entonces Facultad de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte entra a formar parte de la denominada Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. La Junta de Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud del 26 de septiembre de 2013 contemplaba en su estructura la creación de una Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad (EOS2). La Comisión de Docencia y Calidad de la FMCS comenzó a funcionar en septiembre de 2015 y es la encargada de implementar y desarrollar el SGIC. Para ello se elaboró y aprobó un Reglamento de funcionamiento de la Comisión, se revisó y actualizó la política de Calidad y objetivos de calidad del Centro y se elaboraron y actualizaron las Instrucciones de Trabajo propias del Centro y comunes a todos los Grados impartidos desde la Facultad (EOS13). El Reglamento de la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad establece para un mejor funcionamiento la creación de las Comisiones de Docencia y Calidad de las secciones, entre ellas Medicina (EOS2). En esta Comisión se debaten, supervisan y aprueban todas las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en todas las asignaturas del Grado, sugiriendo y discutiendo propuestas de mejora a petición de los coordinadores de curso, estudiantes, PAS y Direcciones de Departamento, obtenidas previamente en sus reuniones con el profesorado y representantes de estudiantes de cada curso y PAS. Además, los miembros de la Comisión pueden proponer cualquier tema que consideren relevante en las convocatorias ordinarias.

Se encuentran disponibles en la web el reglamento, las actas de las reuniones y la composición de las comisiones de Docencia y Calidad de la Facultad y del Grado de Medicina (EOS14). Asimismo, los documentos elaborados y las actas correspondientes a dichas Comisiones se han difundido por los medios disponibles (correo electrónico, Junta de Facultad y Página Web de la Facultad).

La información acerca de los resultados de aprendizaje se facilita a los Títulos por medio de la UTC, se analiza anualmente en el Informe de Seguimiento, que se encuentra disponible con carácter público en la web (EOS34 y 37). Hay que indicar que, a pesar de los esfuerzos realizados por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente, la participación en las encuestas, tanto del profesorado como estudiantado y PAS, sigue siendo baja. Este curso se ha modificado el formato de encuesta y se ha potenciado su difusión con el fin de aumentar su participación (EOS14).

Ante la falta de participación en las encuestas de satisfacción, y con el fin de poder favorecer la valoración de las fortalezas y mejoras necesarias, la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad ha promovido la realización de Jornadas/estudios de valoración de los grados impartidos. En el caso del Grado de Medicina, se elaboró un "Informe Interno de Valoración del Desarrollo y Coordinación Docente del Grado de Medicina 2016/17" (EOS14), que se ha difundido a través de la Web de la Facultad y dichas mejoras se incluirán en el Informe de seguimiento anual para el curso que viene. Estas Jornadas/estudios de valoración se pretenden organizar cada dos o tres años, con la finalidad de que participen el mayor número de estudiantes, profesorado y PAS y poder detectar las fortalezas y puntos de mejora.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Como se ha comentado anteriormente el SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones en lo que se refiere a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Se dispone de un procedimiento (PA-07) en el que se reflejan las actuaciones dirigidas a conocer la satisfacción de los grupos de interés, así como obtener información sobre sus necesidades y expectativas, las cuales se utilizan para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de la enseñanza. Dicho procedimiento es aplicable a todos los grupos de interés del centro: estudiantes, profesores y titulados/egresados; si bien, para los egresados se está implementando un procedimiento independiente. El SGIC contempla un procedimiento (PA-03) cuyo objeto es establecer un mecanismo de seguimiento permanente de la actividad docente del profesorado y de su evaluación. La evaluación y el análisis de la actividad docente, desde el curso pasado se ha facilitado, dada la obligatoriedad del profesorado de someterse a dicha evaluación, mediante el programa DOCENTIA, que analiza la labor docente del profesorado cada cinco años (EOS17).

El Reglamento de la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad, aprobado en Junta de Facultad de 18.11.2015, indica la composición de la misma y de las Comisiones de Docencia y Calidad de cada Grado, el número de reuniones ordinarias establecidas, el formato de convocatoria, así como las funciones otorgadas (EOS13). En la Comisión de Docencia y Calidad de Medicina están representados todos los colectivos implicados: Coordinadores de curso, estudiantes, PAS y Vicedecana de Medicina como Coordinadora del Grado.

Entre las funciones de la Comisión de Docencia y Calidad de la FMCS se encuentran:

1. Revisar los contenidos de Guías docentes y valorar los posibles casos de solapamientos y/o carencias y, en su caso, proponer

las modificaciones correspondientes al /los Departamento/s implicado/s.

2. Supervisar de forma continuada el proceso formativo para detectar necesidades tanto materiales como de personal.
 3. Estudiar y aprobar la Oferta Docente propuesta por los Departamentos.
 4. Analizar las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
 5. Analizar los resultados del procedimiento de evaluación y mejora, con relación a los distintos grupos de interés, estableciendo las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
 6. Aprobar y desarrollar el SGIC de la Facultad.
 7. Elaborar y aprobar el Informe de Seguimiento de la Calidad de los estudios impartidos en el Centro, que se elevará a la Junta de Facultad y a la Comisión de Calidad de la UAH.
 8. Aprobar los informes de renovación de Acreditación de las Titulaciones.
- Junto con los datos recogidos en el Informe de Seguimiento de la Titulación y el desarrollo del plan de mejoras que lo acompañan, se unen las actuaciones propuestas por la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad en la que se recaban las reflexiones de profesores estudiantes y PAS, unido a las aportaciones realizadas por los Grupos de Innovación Docente y la valoración de las actividades llevadas a cabo en cada titulación.

Otras acciones llevadas a cabo por la Comisión de Docencia y Calidad de la FMCS han sido (EOS14):

- 1.- Participar en las convocatorias del Contrato Programa, mejorando la estructura y funcionamiento del SGIC.
- 2.- Realizar jornadas o encuestas, con el fin de poder valorar las fortalezas, debilidades existentes y proponer planes de mejora.
- 3.- Elaborar una revista que fomente la difusión de los resultados de diferentes trabajos de docencia e investigación de las titulaciones de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud a través de la puesta en marcha de la "Revista de Investigación y Educación en Ciencias de la Salud. RIECS".
- 4.- Mejorar la difusión y actualizar de manera continua la información proporcionada en la web de la facultad y la de cada estudio.
- 6.- Realizar un proyecto sobre la coordinación vertical y horizontal es cada estudio de la Facultad que permita hacer un seguimiento y establecer mejoras en la coordinación docente.

Para el análisis y actualización del SGIC y la comprobación de que se están cumpliendo los objetivos establecidos, anualmente se realizan los Informes de Seguimiento Interno del Grado, donde se analizan todos los indicadores, resultados de encuestas de satisfacción, debilidades y fortalezas, así como se proponen actividades de mejora (EOS14).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La FMCS dispone de un SGIC formalmente establecido que garantiza la recogida de información y la toma de decisiones para la mejora continua del título mediante el análisis y diseño de planes de mejora continua del Grado de Medicina, tal y como queda recogido en las evidencias aportadas

En la Comisión de Docencia y Calidad del GM se encuentran representados los/las estudiantes, Directores de Departamentos y PAS. En la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad se encuentran representados igualmente el estudiantado, a través de un/a representante elegido/a y designado/a por las Delegaciones de Estudiantes del centro, los Vicedecanos de cada Grado, como Coordinadores de cada Grado, Secretaria de la Facultad, Coordinadora de Calidad y el Decano que actúa como presidente de la Comisión, asimismo, podrán participar como miembros invitados, profesores o entidades de la universidad o ajenos a ellas. La documentación del SGIC y las actas de las respectivas comisiones están publicadas en la web. La comisión de Docencia y Calidad de Medicina y la Comisión de Docencia y Calidad del Centro se actualizan y renuevan según lo establecido en el Reglamento de la Comisión.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los/las estudiantes, profesores, PAS, egresados, aunque todavía con una baja de participación. Por ello, La Comisión de Docencia y Calidad del Centro ha realizado jornadas/encuestas de valoración de los Grados impartidos. Ello permitirá proponer unas acciones de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos.

Por otro lado, la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad, se encarga de actualizar y elaborar las Instrucciones de trabajo del Centro, Política y Objetivos de Calidad y proponer y analizar acciones de mejora, revisar contenidos, supervisar y analizar los resultados del proceso formativo, asimismo, dispone de un procedimiento establecido de gestión de las quejas, reclamaciones y sugerencias de los Grados impartidos en la Facultad.

En el GM, el profesorado ha estado siempre muy implicado con la Calidad y mejora continua de la Titulación, participando en proyectos de mejora de la calidad propuestos en la Universidad: Contrato Programa, proyectos de innovación docentes, así como aportaciones de los Grupos de innovación Docente.

A través de la Comisión de Docencia y Calidad del GM se mantiene y renueva la oferta formativa y se desarrollan metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas. Además, se garantiza la recogida y análisis continuo de información de los agentes implicados, así como de los resultados del aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Esta Comisión se reúne tantas veces como sea necesario a lo largo del curso, como lo muestran sus actas.

Por todo ello, se puede afirmar que el SGIC ha sido implantado adecuadamente y que ha venido funcionando regularmente hasta el proceso de fusión de Facultades. Desde entonces se ha puesto en marcha la nueva estructura aprobada por el Reglamento de Régimen interno de la Facultad y se ha constituido la Comisión de Docencia y Calidad de cada Grado y más recientemente (septiembre 2015) la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número de profesores implicados en la docencia del GM fue incrementándose según se fue desarrollando el Calendario de Implementación del Grado, de acuerdo a la memoria de Verificación (EOS1-1). De manera que en el curso 2015-16 (ya con los seis cursos del Grado desarrollándose), la estructura del personal académico se completó (389 profesores) y como se puede observar en la evidencia ESP18-1 se corresponde con la distribución prevista en la memoria de verificación (EOS1-1). En el curso 2016-17 la plantilla de profesorado en cuanto a número global es similar a la del curso anterior (388 profesores), aunque hay ligeros cambios en la distribución, que indican una tendencia al aumento de profesores funcionarios frente a los contratados o laborales; por ejemplo en el curso 2015-16 los Catedráticos de Universidad (CU) representaban el 6,79% del profesorado y los Titulares de Universidad (TU) el 9,21% (ESP18-1) y en el curso 2016-17 los CU representaban el 7,47% y los TU el 9,54% (ESP18-2). Con estos datos, podemos calcular de forma burda que globalmente el ratio estudiante/profesor en el curso 2016-17 con 762 alumnos matriculados y 388 profesores es 1,9 estudiantes/1 profesor. El equipo Decanal mantiene un seguimiento continuo de las necesidades en personal docente preguntando a Departamentos, Vicerrectorado de PDI, y resto de instituciones que le permitan conocer a corto y medio plazo las necesidades y deficiencias.

Además, desde el año 2015 la UAH ha establecido Planes de Promoción del Profesorado para facilitar la promoción y estabilización de la plantilla valorando su calidad (ESP18-8). El número y distribución de profesores es adecuado y además está perfectamente coordinado para cubrir la docencia de la Titulación en los dos centros, FMCS y CUD, tanto durante los tres primeros cursos del Grado (en los que se utilizan las dos instalaciones -CUD y Facultad- y por lo tanto hay dos grupos de estudiantes), como en los tres últimos cursos del Grado, donde se utilizan las instalaciones de la Facultad y de los Centros Asistenciales asociados (como se muestran en las actas de las Comisiones de Docencia y Calidad de ambos Centros).

Sin embargo, hay que considerar otros aspectos como la distribución del profesorado en los centros asistenciales respecto a profesores funcionarios vinculados (CU y PT) y profesores contratados (Profesores Asociados en Ciencias de la Salud). La distribución es variable según los centros asistenciales adscritos y dependen de los conciertos y convenios con los correspondientes organismos (Consejería de Sanidad de Madrid (ESP8-1), SESCOOP (ESP8-2 y ESP8-3), y Ministerio de Defensa (ESP8-4 y ESP8-5)). Un caso especial es el del H. Central de la Defensa Gómez Ulla, último hospital incorporado a la UAH, que por el convenio con el Ministerio de Defensa (Clausula Sexta), permite la contratación de personal para la tutorización de prácticas clínicas con la figura de Profesor Honorífico Clínico (PHC) (EOS18-5 y ESP18-6 Tablas de Profesores Honoríficos Clínicos del HCD Gómez Ulla cursos 2016-17 (221 PHC) y 2017-18 (212 PHC) respectivamente); asimismo, durante el curso 2016-17 se nombraron Profesores Honoríficos Clínicos a 331 Facultativos en el resto de Centros Asistenciales, que realizan las mismas funciones ya mencionadas (información proporcionada por el Jefe de Servicio de Recursos Humanos de Personal Docente e Investigador).

La distribución de profesores funcionarios vinculados y profesores asociados en ciencias de la salud por centros asistenciales es la siguiente (ESP18-7):

- ☐ HU de Guadalajara: CU (2), TU (3), y ASC (66)
- ☐ HU Príncipe de Asturias: CU (5), TU (1-que está acreditado para la figura de CU), y ACS (89)
- ☐ HU Ramón y Cajal: CU (6), TU (7- de los cuales 3 están acreditados para la figura de CU), y ACS (89)
- ☐ H Central de la Defensa Gómez Ulla: CU (1), TU (0), y ACS (40)

- C.A.P. Área Alcalá De Henares y Torrejón: ACS (4)-(3 de Atención Primaria y 1 de Pediatría)
- C.A.P. Área Guadalajara: ACS (3)-(2 de Atención Primaria y 1 de Pediatría)
- C.A.P. Área Madrid: ACS (8)- (6 de Atención Primaria y 2 de Pediatría)

El profesorado pertenece a los cinco departamentos implicados en la docencia del GM, que son: Dpto. de Medicina y Especialidades Médicas (50% de la carga de docencia), Dpto. Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales (33,3% de la carga de docencia), Dpto. Biología de Sistemas (10,3% de la carga de docencia), Dpto. de Ciencias Biomédicas (3,4% de la carga de docencia) y Dpto. de Biomedicina y Biotecnología (3,4% de la carga de docencia).

Es muy destacable, la cualificación investigadora y docente de los profesores y sobre todo la tendencia a mejorar, dato que se puede comprobar, analizando algunos indicadores como los sexenios: en el curso 2015-16 el nº total de Sexenios de los profesores fue de 202 y en el curso 2016-17 de 465, asimismo, el número de Quinquenios obtenidos por los profesores aumenta en estos dos cursos de 283 a 617 (ESP18-1 y ESP18.2). También, aumenta el porcentaje global de Doctores (de 70,44% a 72,16%), pero sobre todo aumenta el porcentaje de Doctores entre los Profesores Asociados en Ciencias de la Salud (de un 47,81% a un 66,11%). El nivel de profesores acreditados se mantiene estable globalmente, pero también aumenta, en el colectivo de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud (de un 4,37% a un 5,37%).

Durante, el curso 2016-17, la Comisión de Docencia y Calidad del GM, entre las tareas que organizó para la elaboración de este Autoinforme, fue organizar diferentes acciones que permitieran obtener datos, que por otras vías no eran accesibles, con el fin de poder valorar (en este caso) el nivel investigador de los profesores que no se basará solo en los Sexenios, ya que gran parte del profesorado al ser contratado, no tiene la posibilidad de solicitarlos. Diseñó una Ficha de CV breve (ESP18-3) y se pidió a través de diferentes vías (pero sobre todo a través de los coordinadores de curso), que el PDI cumplimentará dicha ficha y la enviará a la Comisión de Docencia y Calidad del GM para la obtención y análisis de los datos. En el acta de la Comisión de Docencia y Calidad del GM del 30/11/2017, se detalla la respuesta por categorías de la cumplimentación y envío de Fichas (EOS2-2.2) que globalmente fue cercana al 50%. El resumen de las aportaciones de los CV aportados (ESP18-4) muestra un nivel investigador de calidad, tanto por la participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales, pertenencia a grupos y redes de investigación nacionales e internacionales punteras en sus áreas de conocimiento, desarrollo de patentes, publicaciones periódicas, pertenencia a organismos y comités de gestión nacionales e internacionales de la actividad investigadora, pertenencia a comisiones de evaluación de la actividad investigadora, pertenencia a comités editoriales y científicos de publicaciones, y premios y distinciones tanto individuales como colectivos, etc.

A nivel de Formación Docente, a lo largo del desarrollo del Grado, ha habido un aumento continuo del número de profesores que participan en los programas de Formación e Innovación del PDI (ESP19-1 y ESP19-3- enlaces a las páginas web del Programa de Innovación Docente y del Programa de Formación del Profesorado respectivamente) hasta el curso 2014-15 (ESP19-4), estabilizándose la participación en los cursos 2015-16 y 2016-17 (lo cual es lógico porque desde el curso 2015-16 la plantilla del profesorado se ha completado). La participación en proyectos de innovación docente, pertenencia a Grupos de Innovación Docente, y asistencia a cursos de formación docente (institucionales) es elevada (ESP19-6, ESP19-7, y ESP19-8), e indica un gran compromiso del profesorado con la formación docente. Pero, también, acuden y participan a cursos y actividades de formación e innovación docente organizados por otros organismos de la UAH o fuera de la universidad (ESP18-4 y ESP19-5). Además, participan como facilitadores de grupos de Innovación Docentes de la UAH y han recibido premios por sus actividades innovadoras (en total 10 premios de Innovación Docente de la UAH) (ESP19-8).

En cuanto a la evaluación de la docencia del profesorado (el número de quinquenios es muy elevado), pero hasta el curso 2015-16 la participación en el programa DOCENTIA (EOS17-1 enlace página web del programa) fue pequeña, aunque muy positiva; de los 41 participantes el 51,2% obtuvieron informes Muy Favorables y Muy Favorables Destacados (EOS17-2), sin embargo, desde el curso 2016-17 la UAH como medida de incentiación de la participación en el programa ha asociado la petición de quinquenios a la participación en el programa y esta medida ha aumentado el porcentaje de participación en toda la universidad, incluido el GM, de manera que sólo en el curso 2016-17 han participado 9 profesores del GM, obteniendo el 55,5% Informes Muy Favorables (EO17-3).

Además, se realizan acciones de apoyo al programa institucional: en todas las reuniones de coordinación por cursos se anima a los profesores a conocer mediante su inscripción en los cursos del Programa de Formación del Profesorado, las herramientas docentes virtuales que dispone la universidad y a aquellos que ya las conocen, a que las utilicen. Según la evidencia ESP19-8, 31 asignaturas del Grado utilizan el AULA VIRTUAL (Plataforma Blackboard) como instrumento en sus actividades.

Un dato muy positivo es la valoración de la actividad docente de los profesores por parte de los estudiantes, que anualmente se ha ido incrementando (comentamos los últimos cursos): curso 2013-14 fue de un 3,47 (escala de 1 a 5), en el curso 2014-15 un

3,60 (escala de 1 a 5), curso 2015-16 (ya se impartían los seis cursos del Grado) un 7,5 (se cambia a la escala de 1 a 10), y en el curso 2016-17 un 7,2 (EOS35-1.1).

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La titulación cuenta con un profesorado adecuado y suficiente en términos de número, capacitación, estabilidad y ratio profesor estudiante. El nivel de investigación del profesorado es muy elevado y muy especializado en el área de conocimiento de la Titulación, permitiendo la transmisión a los estudiantes de los últimos avances en su campo.

Tienen extensa experiencia docente en la modalidad en la que participan, cuentan con una buena formación docente e interés en continuar formándose y un gran interés en la innovación docente, utilizando herramientas y metodologías innovadoras.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es muy buena.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

1. El personal de apoyo comprende a personal de Bibliotecas (la Biblioteca de Ciencias de la Salud está ubicada en el edificio de la Facultad y es el personal directamente relacionado con los estudiantes del GM, pero además tienen acceso al resto de bibliotecas (tanto presencialmente como de forma virtual) de la UAH, y a todos sus servicios (incluido el de Formación), técnicos de Laboratorio (dependientes de los diferentes departamentos con docencia en el Grado y de las unidades que forman parte del Centro de Apoyo a la Investigación en Medicina-Biología), técnicos del Centro de Apoyo a la Docencia en Ciencias de la Salud, personal de Conserjería, personal Administrativo de Departamentos y Decanato, Gerencia del Centro; y por supuesto cuentan con el apoyo del personal de servicios centrales como técnicos de la Unidad del Aula Virtual, técnicos de la Oficina Tecnológica y de Equipamiento. La gestión del personal de Administración y Servicios (PAS) depende del Servicio de Planificación y Gestión del PAS (EOS23-1 Enlace a su página web).

Todo este equipo de personas es fundamental en el proceso formativo y se mantienen actualizados en conocimientos mediante el Plan de Formación para el PAS (EOS23-2, EOS23-2.1, EOS23-2.2 y EOS2-2.3, donde se muestra el Plan de Formación del PAS y las Memorias de Actividades de los años 2014, 2015 y 2016). La Universidad, ha mantenido y en muchos casos ha incrementado las actividades de formación del PAS como un elemento clave en la gestión del proceso formativo, incorporando a profesionales de prestigio para la impartición de cursos y actividades de formación (tanto internos de la UAH como externos).

En la Tabla del PAS relacionado directamente con la Titulación de Medicina curso 2017-18, se puede observar la distribución y categoría profesional de dicho colectivo y que se ajusta a la distribución de la memoria Verificada (EOS23-3). Por otro lado, el PAS participa de los diferentes órganos de gestión y equipos de trabajo, garantizando así una adecuada comunicación entre los responsables que redundan en la información que recibe el estudiante.

2. Respecto a los Servicios de Orientación académica, profesional y de movilidad: la FMCS y la UAH cuenta con numerosos recursos y programas a disposición de los estudiantes:

2.1- Orientación Académica y Profesional

La Universidad dispone de un programa de Tutorías Personalizadas (TP) y un Programa de Mentorías (PM) (EOS21-1 y EOS21-2 enlaces a sus respectivas páginas web) cuyo objetivo es facilitar la incorporación y orientar a los estudiantes de nuevo ingreso en la universidad. Desde el inicio del Grado en Medicina se implantó el Programa de Tutorías Personalizadas, Coordinado por profesorado de la Titulación, con una gran participación de estudiantes tutorizados (EOS21-3 enlace a la página web del programa de TP y PM de la FMCS; EOS21-4 y EOS21-5 TP del Grado de Medicina 2015-16 y 2017-18 respectivamente). Desde el

curso 2016-17 coexiste este programa con el de Mentorías; se implantó como un proyecto piloto (en ningún Grado de la UAH coexisten los dos programas) con el objetivo de analizar si la coexistencia de ambos programas facilitaba la adaptación del estudiante al centro y a los estudios (evidencias desde EOS21-6 hasta EOS21-8). Los resultados fueron excelentes como se pueden ver en la evidencias previas, de manera que en el curso 2017-18 se ha solicitado un nuevo proyecto de innovación (y ha sido aprobado) para implantar el PM para alumnos de 3º en los centros sanitarios de prácticas clínicas (EOS21-9), y hasta el momento de la redacción de este informe la participación e indicadores de resultados son excelentes.

Como consecuencia de estos programas, han derivado diversas acciones encaminadas a apoyar la orientación y adaptación inicial del estudiante, tanto a la Facultad como a los Centros Sanitarios: se han elaborado unas Guías de Acogida con este objetivo, con la colaboración inestimable de los estudiantes de la Delegación de Estudiantes de Medicina (DEM) (EOS21-11 enlace a la página Web de las Guías de Acogida).

Por supuesto, también desde el inicio de la implantación del Grado, se desarrolla el Programa del Acto de Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso a la FMCS (EOS21-10) donde se les da toda la información relevante y necesaria para el inicio de sus estudios, así como una cálida bienvenida por todos los colectivos de la Facultad, con un papel muy importante a cargo de sus compañeros estudiantes de cursos superiores y DEM (EOS21-13 enlace a la página web de la DEM). También, la FMCS en su página web tiene un espacio dedicado a Información a nuevos Estudiantes (EOS21-12), donde tienen disponible información sobre todo lo mencionado anteriormente.

Prácticamente desde el inicio de la implantación del GM, se inauguró el Centro de Apoyo a la Docencia en Ciencias de la Salud (CAD) (EOS21-14 enlace a su página web), ubicado en la FMCS, donde se desarrollan acciones y programas de apoyo formativos orientados a mejorar y apoyar la adquisición de competencias y habilidades clínicas y de comunicación mediante la Simulación fundamentalmente, por parte de los estudiantes (EOS21-15 Memorias de Actividades del CAD cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17).

El Servicio de Prácticas y Orientación Profesional de la UAH (SPOP) (EOS21-16 enlace a la página web-Servicios de Orientación Académica y Profesional) realiza una importante actividad en la gestión y orientación de la realización de prácticas externas (curriculares y no curriculares) mediante la gestión de convenios, diseño y análisis y difusión de encuestas de opinión de los participantes, y coordinación, así como en la orientación profesional con publicación de ofertas de empleo, desarrollo de programas de emprendimiento, orientación psicopedagógica, desarrollo de estrategias de inserción profesional como cursos, talleres y seminarios orientados a facilitar estas acciones (EOS21-17 Memorias de actividades SPOP cursos 2014-15 y 2015-16). Además, se encarga de los estudios de inserción profesional, a través de la realización de encuestas periódicas a egresados y empleadores.

2.2. Orientación sobre Movilidad

En relación a programas de movilidad la UAH dispone de un extenso Programa de intercambio destinado a Estudiantes, Profesores y PAS, además de una oficina de Cooperación Internacional (ver <https://www.uah.es/internacionales/inicio.shtm>).

El profesorado cuenta con importantes ayudas a la movilidad, aparte de las oficiales (Erasmus) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, como las becas José Castillejo, además de bolsas de viaje para profesores con fines diversos, como son el establecimiento de convenios de doble titulación, cooperación etc. El estudiantado puede acudir a diversos programas de movilidad, aparte del programa Erasmus, como las Becas Santander Iberoamérica IBER, las Becas UAH Movilidad Global, las Becas Fórmula Santander, y las Becas del instituto Franklin. Toda la información se encuentra detallada en la página de intercambio anteriormente explicada.

Centrándonos en el programa Erasmus+ dentro del Grado en Medicina (EOS21-22 enlace a la página web de Programas Internacionales y de Movilidad de la FMCS), el número de estudiantes que han participado, ha ido incrementándose en movilidad "Outgoing": han sido 22, 24 y 31 estudiantes para los cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17 respectivamente; el número de estudiantes que van a otras universidades españolas (SICUE) es mucho menor (entre 1 a 3 estudiantes según los cursos académicos) (EOS21-23, EOS21-24 y EOS21-25). En la evidencia EOS21-26 se muestra dentro de los programas de intercambio y movilidad en los que participan los estudiantes del Grado de Medicina, los países y centros universitarios participantes (ERASMUS +, SICUE, Becas Santander Iberoamérica, Becas UAH Movilidad Global y Convenios bilaterales con Universidades Extranjeras).

Para el equipo Decanal es muy importante facilitar la internacionalización de los estudios, y ha sido una prioridad y acción de mejora en todos los Contratos Programa (EOS14-5), diseñando y poniendo en marcha programas en conjunto con otros estudios de la facultad de cursos de idiomas (estudiantes y PDI), facilitando el desplazamiento o la organización de actividades como

Jornadas o Reuniones, donde los estudiantes mantengan encuentros internacionales y expongan sus puntos de vista.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Medicina se imparte en el Edificio de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYDE) de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, situado Alcalá de Henares (Campus Externo).

El equipamiento del edificio de Medicina y CAFYDE de la FMCS cuenta con los recursos materiales e infraestructuras adecuadas a los requerimientos del título (EOS22-1 enlace a la página web de Infraestructuras y Medios Materiales FMCS) y cumplen lo comprometido en la memoria Verifica (EOS1-1), y además, es una prioridad de la FMCS el seguimiento continuo para reponer material defectuoso y reparar instalaciones que se pueden deteriorar, así como realizar adaptaciones y mejoras de acuerdo a las innovaciones formativas que se van incorporando, y estas actuaciones se reflejan en las acciones de mejora comprometidas en los diferentes Contratos Programas de la Facultad (evidencias desde la EOS14-5.1 hasta la EOS14-5.5).

De hecho, con este objetivo, a partir del curso 2013/2014, se realiza una consulta a los Departamentos y a Gerencia FMCS al finalizar cada curso académico, sobre las necesidades de medios materiales para la docencia, equipamientos y estructurales. Posteriormente, se analizan estas necesidades, se priorizan, se informa al Vicerrectorado de Docencia, y Gerencia de la UAH para solicitar la dotación, y también, en función de la disponibilidad, el Decanato colabora en la compra de los diferentes materiales a través de la dotación otorgada en los Contratos Programa.

Durante, el desarrollo del Grado, en estos siete años transcurridos, y con los programas de seguimiento y mejora, progresivamente se han ido mejorando tanto las infraestructuras como medios materiales, y a continuación resumimos los más destacados:

-Inauguración del Centro de Apoyo a la Docencia en Ciencias de la Salud: para el aprendizaje de competencias y habilidades prácticas y de comunicación mediante simulación, al que progresivamente se va dotando de más materiales y recursos humanos y tecnológicos de comunicación e informáticos (EOS22-8 enlace a su página web y EOS22-8.1 Instalaciones, equipos y maniqués del CAD). El CAD es un referente para el aprendizaje con Simulación, tanto para la Facultad como para profesionales externos, y la calidad de sus equipos e infraestructuras, que son actualizados y mejorados continuamente, atraen a grupos de diversos colectivos sanitarios y no sanitarios para la realización de cursos (EOS21-15). Como se muestra en las evidencias EOS22-8.2 y EOS22-8.3 el centro ha atraído la atención, por su calidad, de diversos medios de comunicación (audiovisuales y en prensa).

-Remodelación completa de la Unidad de Anatomía, que ha supuesto la sustitución del formol por otros sistemas de conservación de los cadáveres y especímenes

-Renovación del sistema audiovisual (ordenadores-cañones y pantallas en las Aulas 1-6-aulas grandes para grupo único- inicio del programa que la UAH va a realizar en todos los edificios de la UAH).

-Programa de dotación de nuevos microscopios para reponer los defectuosos (se está realizando de forma progresiva)

-Refuerzo de material informático y audiovisual portátil (ordenadores y cañones) que permiten la adaptación de docencia en diferentes espacios para grupos pequeños

-Dotación de material audiovisual (ordenadores, cañones, pantallas, microscopios con cámaras conectadas al cañón para el docente) en los laboratorios de prácticas asignaturas básicas.

-Remodelación de las instalaciones de gas en los laboratorios de prácticas (L. Severo Ochoa)

-Instalación de nuevos programas y actualización continua de los existentes en el Aula de Informática

Además, de los espacios destinados a la docencia de la Facultad (Aulas, Espacios para Seminarios y Talleres, Laboratorios de Prácticas y Espacios para estudio individual o en grupo (situados en pasillo central y Biblioteca de Ciencias de la Salud), son muy

importantes los espacios, infraestructuras y materiales destinados a la investigación de cada uno de los grupos de investigación de los Departamentos implicados en la Docencia del Grado. Nuestros estudiantes deben adquirir al acabar sus estudios el nivel 3 del MECES y por tanto desarrollan una formación en metodología de la investigación y un Trabajo de Investigación que forma parte del Trabajo Fin de Grado Máster; de manera que cuentan con la incorporación en los grupos de investigación de la Facultad y de los Centros Asistenciales, para realizar esta formación. Todos los Hospitales Universitarios adscritos a la UAH disponen de Fundaciones o Unidades para el desarrollo de Grupos de Investigación:

-Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal (IRYCIS)

(http://www.irykis.org/irykis_composicion_fibio.htm)

-Instituto Mixto de Investigación Biosanitaria de la Defensa (IMIDEF) (<https://www.imidef.com/inicio/quienes-somos/>)

-Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Príncipe de Asturias

(http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142498672757&pagename=HospitalPrincipeAsturias/Page/HPPE_pintarContenidoFinal)

-Unidad de Investigación del Hospital Universitario de Guadalajara (<http://hugu.sescam.jccm.es/servicio/unidaddeinvestigacion>)

También, es muy importante para su formación en competencias de investigación, el conocimiento y utilización en su caso, del Centro de Apoyo a la Investigación en Medicina-Biología (EOS22-9 enlace a su página web), que cuenta con las siguientes unidades o servicios: Biología Molecular, Centro de Experimentación Animal, Cultivos Celulares, Fotografía Científica y Microscopía Electrónica.

En la evidencia EOS22-2 se realiza una descripción exhaustiva y actualizada de las infraestructuras, espacios y materiales docentes y de investigación del Edificio de Medicina y CAFYDE y de los Departamentos implicados en la Docencia de Medicina (en este caso exclusivamente de las Unidades Docentes de Medicina de estos departamentos), que la Comisión de Docencia y Calidad del Grado de Medicina solicitó a la Gerencia del Edificio y a las Direcciones de Departamento y que por ser tan extensa hemos preferido ponerla como un anexo y no describirla en este documento de Autoinforme. Entre los espacios comunes (no detallados en la evidencia EOS22-2), cabe destacar: espacios de Administración, Conserjería, y Cafetería.

Para las Prácticas Clínicas (EOS22-5 enlace a la página web de Prácticas del GM de la Facultad), la FMCS cuenta con cuatro centros hospitalarios (EOS22-6 enlace a las páginas web de los hospitales) y 40 Centros de Atención Primaria (C.A.P.) (EOS22-7-Listado de los CA.P.). Estos centros asistenciales están localizados en las Comunidades de Madrid y Castilla-La Mancha y gestionados por tres instituciones: Consejería de Sanidad de Madrid, por el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y por el Ministerio de Defensa.

Los cuatro centros hospitalarios: HU Guadalajara, HU Ramón y Cajal, HU Príncipe de Asturias y H Central de la Defensa Gómez Ulla, cuentan con todos los Servicios Médicos, Quirúrgicos, Diagnóstico por Imagen y Laboratorios, así como Bibliotecas, Unidades Docentes (Aulas, Seminarios, Salas de Reuniones, Salas de Estudio, Unidades de Simulación, Taquillas, Personal administrativo-Conserjería apoyo), Servicios comunes (Cafeterías, Gerencia-Administración, Salón de Actos...) necesarios para la impartición de dichas prácticas. En todos ellos existe la figura que coordina la docencia en los centros que es el Vicedecano/a adjunto y Coordinadores por curso (3º-4º-5º y 6º) además de los coordinadores por materias de cada uno de los hospitales. Durante el curso académico 2017-18 el Hospital Universitario Príncipe de Asturias (situado frente a la facultad), celebró el trigésimo aniversario de su apertura y la Oficina Tecnológica de la UAH realizó un video donde se muestra brevemente sus instalaciones y sobre todo el interés en la práctica asistencial y docente de sus profesionales (<https://youtu.be/Q4pEtWQjBH8>), asimismo, el HU Ramón y Cajal ha celebrado durante el año 2017 su cuadragésimo aniversario.

Los estudiantes, durante los cursos 5º y 6º, realizan prácticas clínicas en C.A.P. (en el caso de 6º curso, tanto consultas de Atención Primaria como de Pediatría). La experiencia, tanto de los estudiantes como de los docentes, y tutores está siendo excelente como se puede ver en las encuestas de satisfacción del Rotatorio Clínico de 6º curso, respecto a estas rotaciones. Como en el caso de los hospitales todos los C.A.P. están dotados de las infraestructuras y materiales necesarios para el desarrollo de la labor docente y en todos ellos existe un coordinador de la Docencia, que organiza y tutoriza las rotaciones de los estudiantes con sus tutores.

Además, los estudiantes rotan por otros centros asistenciales, como Centros de Salud Mental (dependientes del Servicio de Psiquiatría del HU correspondiente), y por consultas de Centros de Especialidades correspondientes al HU. De manera puntual y de forma voluntaria, en algunos cursos académicos se han podido realizar rotaciones en GUETS del SESCAM (Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario). Por último, en la asignatura de 5º curso denominada en Atención Médica en Entornos Específicos: Atención Primaria y Urgencias, los estudiantes realizan prácticas de simulación en unidades móviles de urgencia (Ambulancias de Cuidados Críticos) pertenecientes a diversos ayuntamientos.

Por falta de espacio continúa en el apartado VALORACIÓN GLOBAL de este mismo criterio.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Continuación del punto 5.2.

La Biblioteca de la UAH (EOS22-4 enlace a diferentes páginas web de la Biblioteca de la UAH) cuenta con un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y otros ocho puntos de servicio repartidos en tres campus (Alcalá-Ciudad, Campus Universitario-Alcalá y Campus de Guadalajara) y dos localidades (Alcalá de Henares y Guadalajara), con una dotación total de unos 3.500 puestos de trabajo y puestos adaptados a diferentes discapacidades y con las ayudas técnicas necesarias.

La colección la forman unos 600.000 volúmenes en diversos formatos. Además se ofrece acceso a una gran colección virtual con más de 118.000 libros electrónicos, 31.000 revistas electrónicas, 82 bases de datos y más de 8.000 recursos electrónicos propios en acceso abierto.

Se ofrece a los usuarios diversos servicios que permiten el acceso, la provisión y el uso de recursos documentales propios y externos accesibles por Internet: Buscador, catálogo automatizado, préstamo de documentos y portátiles, préstamo intercampus, Pasaporte Madroño, reservas y renovaciones, acceso al documento y préstamo interbibliotecario, referencia e información bibliográfica, formación en competencias en información (ALFIN), apoyo a la investigación y acceso a una gran variedad de recursos electrónicos.

Se cuenta con salas de estudio, salas de trabajo individual y en grupo, despachos para investigadores, PCs y numeroso equipamiento tecnológico, wifi, acceso remoto (VPN), máquinas de autopréstamo, buzones de devolución, calculadoras gráficas y diversos medios para la reproducción de documentos.

Independientemente de esto, en la Universidad está implantado el sistema de solicitud de material desde un campus a otro y el sistema tanto de consulta en la misma biblioteca como en préstamo domiciliario. Todo este sistema se gestiona a través de la página web de la Universidad (<https://biblioteca.uah.es/>), además de las consultas de los fondos bibliográficos que la Universidad dispone en formato On Line; todo esto permite que el estudiante tenga acceso a cualquier documento, libro, etc. que necesite, independientemente del lugar físico donde se encuentre ubicado.

La Biblioteca de la Universidad de Alcalá (UAH) ha logrado el Sello de Excelencia Europea 500+ tras haber superado un nuevo proceso de evaluación en 2017. Este Sello lo concede el Club de Excelencia en Gestión (CEG) y la entidad de certificación Bureau Veritas, y está convalidado a nivel europeo por la European Foundation for Quality Management (EFQM). El Sello ha sido concedido oficialmente a fecha de 23 de diciembre de 2017 y tiene un período de validez de 2 años. La Biblioteca Universitaria ha participado en sucesivos procesos de evaluación para el Reconocimiento a la Excelencia según el modelo EFQM en los años 2009, 2011, 2013, 2015 y 2017, consolidando su nivel de calidad en la gestión y ocupa uno de los niveles más altos del ranking de Organizaciones Excelentes, Sector Universidades, del CEG. La UAH es miembro del CEG desde el 1 de enero de 2013.

Aunque la titulación es presencial, la UAH dispone de una Plataforma Tecnológica de Apoyo a la Docencia (EOS22-4 descripción de la plataforma), que es una potente herramienta para la coordinación y mejora de la actividad docente, y en el GM muchos profesores la utilizan como instrumento de comunicación, coordinación y docente en sus asignaturas (ESP19-8).

El edificio Medicina y CAFYDE, como respuesta a la igualdad de oportunidades para las personas con o sin problemas de discapacidad, tiene adaptados los accesos tanto a las aulas como a biblioteca, salas y laboratorios de prácticas, espacios de

investigación de los Dptos. y servicios comunes. Asimismo, la UAH dispone de la Unidad de Discapacidad (<http://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/discapacidad/programa-de-alumnos-ayudantes/>) que sirve de referencia para la valoración individual de los estudiantes que lo precisen y que se puedan dar respuestas adecuadas.

En las encuestas sobre la titulación realizadas a los estudiantes, los ítems relacionados con las instalaciones e infraestructura destinadas al proceso formativo, recursos bibliográficos, recursos informáticos y tecnológicos, y recursos web de los cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17 son de los mejor valorados, incrementándose además esta valoración con los años y siendo superior a la media de la UAH (EOS35-1.2.E, EOS35-1.2.G y EOS-1.2.H).

VALORACIÓN GLOBAL

El título cuenta con los medios materiales y el personal de apoyo necesarios para su impartición y administración. El personal de apoyo es suficiente y está capacitado para realizar las tareas de soporte a la docencia; los recursos de espacios y equipamientos se adecuan al número de estudiantes, a las actividades formativas y a la organización docente (muy importantes los equipamientos e infraestructuras para las prácticas clínicas), que permite la impartición de la docencia con garantía de calidad.

Se garantiza la movilidad por los centros ya que poseen las infraestructuras necesarias para eliminar las barreras arquitectónicas; además se llevan a cabo las adaptaciones necesarias para favorecer la inclusión de los alumnos con discapacidad matriculados. El título cuenta con el apoyo del Centro de Apoyo a la Docencia en Ciencias de la Salud, Centro de Apoyo a la Investigación Medicina-Biología y Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP), que ofrece a los estudiantes el asesoramiento necesario tanto académico como laboral.

Asimismo, los estudiantes cuentan, con las herramientas e infraestructuras necesarias (bibliotecas, plataformas virtuales) para la consecución de los resultados de aprendizaje, tanto teóricos como prácticos.

La opinión de los estudiantes con respecto a las infraestructuras y materiales es muy buena, ya que junto con la calidad del profesorado son los aspectos mejor valorados.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

-Metodologías Docentes y Evaluación

Las asignaturas de las que se compone la titulación aplican una importante variedad de metodologías docentes y actividades formativas, totalmente coherentes con la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior y que contribuyen a la adquisición de las competencias, así como a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Las GGDD muestran el conjunto de metodologías docentes y sistemas de evaluación utilizada por cada asignatura (EOS1-2), y especifican claramente:

- Presentación y estructura materia
- Las competencias a adquirir y resultados de aprendizaje esperados
- Contenidos
- Metodologías de enseñanza aprendizaje y actividades formativas: distribución de créditos, estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos
- Criterios y procedimientos de evaluación y de calificación
- Bibliografía recomendada

Consideramos que las actividades formativas, metodologías llevadas a cabo en las diferentes materias, y los sistemas de evaluación empleados favorecen en los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Se utilizan numerosas metodologías activas y participativas, que no solo favorezcan la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes, sino que también inciten a la reflexión y a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y que fomentan el

trabajo autónomo del estudiante y el trabajo colaborativo.

Esta misma variedad se encuentra también en los sistemas de evaluación utilizados, con evaluación de los contenidos teóricos, elaboración de trabajos escritos individuales o grupales, tales como análisis críticos, programas de intervención, proyectos de investigación, revisiones bibliográficas, valoración de la participación en discusiones y debates, resolución de problemas/casos clínicos, etc. Cada GGDD establece la relación entre Competencias/Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación/Instrumentos y Peso de la calificación, de tal manera que los estudiantes puedan entender exactamente qué y de qué manera se les evalúa, asegurando la coherencia entre los mecanismos de evaluación y los resultados de aprendizaje. La evaluación y calificación está inspirada en el principio de evaluación continua. Cada uno de los resultados de aprendizaje y competencias es evaluado al menos en dos actos de evaluación de manera que ninguna prueba pueda suponer directamente la no superación de la asignatura.

Del Informe de Resultados de Rendimiento Académico del curso 2015-16 (último curso del que disponemos datos) (evidencia EOS37-2.6 Indicadores Académicos de Resultados 15-16), podemos concluir que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudios contribuyen a la valoración y consecución de los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. Como en cursos anteriores el porcentaje medio de aprobados es muy elevado: % Aptos/Presentados: 94,9 y el % Aptos/Matriculados: 91,3. Estos datos se encuentran por encima de la media de todos los Grados de la UAH (88,9 y 82,1 respectivamente). También es muy importante destacar el alto porcentaje de aprobados en 1ª convocatoria en la mayoría de las materias del Grado (media: el 89,1% aptos /presentados-claramente superior a la media de la UAH que es de un 82%).

Además, es muy importante que estas altas tasas de rendimiento se han mantenido (incluso han aumentado ligeramente en los últimos 3 cursos académicos), según se iba desarrollando la implantación del Grado, siendo en el curso 2014-2015 un 94,1% el porcentaje de Aptos/Presentados y de un 90,3% el de Aptos/Matriculados: 90,3 (evidencias desde EOS37-2.1 hasta la EOS37-2.5).

Los datos más destacados por asignaturas en los últimos cursos (2014-15 y 2015-16-primer curso académico con todo el Grado implantado EOS37-3.1 y EOS37-3.2): la materia con el porcentaje más bajo de aprobados en 1ª matrícula/sobre matriculados en 1ª matrícula es Patología General (obligatoria-18 ECTS 3º curso) (68,7% y 71% respectivamente, aunque los aprobados tienen unas calificaciones excelentes). En el resto de asignaturas esta proporción oscila mayoritariamente entre 88-100%). No detectamos ningún problema en ninguna asignatura, pero sí es cierto que el curso 3º supone una dificultad añadida para el estudiante, pues es un curso de transición, con materias con mucha carga práctica de laboratorio en la Facultad, comienza sus prácticas clínicas y rotaciones por los hospitales (tiempo que emplean en traslados), y todo ello supone un periodo de adaptación al medio que mediante los programas en marcha (mentorías en ámbito hospitalario, Guías de Acogida, etc....) son acciones de mejora que facilitan esta circunstancia.

- Prácticas Externas: las prácticas externas curriculares (54 ECTS) son las denominadas PT Clínicas (7 materias), que se cursan en 6º curso del Grado (EOS6-1 Estructura del Rotatorio Clínico-Prácticas Externas y TFGM) y cuya estructura y características se han detallado en el Criterio 1 de esta Autoinforme. Es destacable la coordinación entre los tutores con los que rota el estudiante y el coordinador de la materia correspondiente. Se realiza mediante la cumplimentación de una Ficha/Informe que puede variar algo el formato según las rotaciones pero que contienen como mínimo los datos que se muestran en las evidencias EOS7-1 para centros hospitalarios y EOS7-2 para C.A.P---el formato de estas Fichas/Informes son similares para el resto de cursos donde se realizan prácticas clínicas). La valoración (grado de satisfacción) por parte de los estudiantes en las encuestas de opinión realizadas especialmente para estas actividades es excelente, además de contar con una elevada participación en dichas encuestas (EOS35-1.3.C y EOS35-1.3.D).

Los estudiantes de Medicina, también pueden realizar prácticas no curriculares, que son a las que se refieren los datos mostrados en las evidencias EOS6-2, EOS6-3 y EOS6-4 (cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16; están organizadas por el SPOP de la UAH como lo refleja en sus memorias (EOS6-5 y EOS6-6). El número de estudiantes que realizan este tipo de prácticas es muy pequeño (8 en el curso 2014-15 y 7 durante el 2015-16).

- Competencias y nivel 3 MECES. Informe Favorable, solicitado y obtenido en 2015 (EOS1-1 y EOS13-5.3).

La Guía Docente del TFGM (EOS1-2) establece claramente las competencias y resultados de aprendizaje. Cumple con la estructura de la memoria de Verificación, de manera que en dicha materia se realizan actividades formativas y evaluadoras de competencias y habilidades clínicas y de comunicación y de investigación (EOS1-1) y en la evidencia EOS6-1 se puede observar la estructura del TFGM y también de las PT Clínicas/Ext que forman parte del Rotatorio 6º curso.

Para la formación y evaluación de las competencias clínicas y de comunicación se utilizan diversas actividades e instrumentos: Talleres de Habilidades, Sesiones Clínicas de Casos Cerrados, Memoria Reflexiva (EOS29-3 Formato de Memoria Reflexiva-se les pide una breve reflexión sobre la adquisición o no de las competencias clínicas y de comunicación que deberían haber adquirido al final del Grado según la memoria; EOS29-4, y EOS29-5 Resumen de los cursos 2015-16 y 2016-17 respectivamente de los motivos por los estudiantes creen no haber adquirido alguna competencia y en la EOS29-6 se puede observar los resultados del análisis de dos los cursos en cuanto a la media de % de adquisición de competencias según los estudiantes, que son muy elevados), y prueba ECOE (Evaluación de Competencias Clínicas y de Comunicación Objetiva y Estructurada). De cada una de las actividades realizadas los estudiantes y otros participantes son encuestados y los resultados tanto académicos globales como de opinión son publicados en la página web de la Facultad sobre TFGM, así como toda la información necesaria sobre la estructura de estas actividades (<http://medicinaycienciasdelasalud.uah.es/estudiantes/trabajo-fin-grado-medicina.asp>) y en el Aula Virtual del Rotatorio.

La titulación de Medicina de la UAH, tiene mucha experiencia en la organización de pruebas ECOE, siendo pioneros entre las Facultades de Medicina de nuestro país. Se utilizó como herramienta de evaluación en los estudios de Licenciatura asociada a una materia (Medicina Clínica de 6º curso), y por eso ha resultado sencilla su adaptación al Grado, en el que forma parte de la materia TFGM y que lógicamente es mucho más compleja y se ha estructurado mediante un acuerdo entre todas las Facultades públicas y privadas españolas. Hasta el momento los resultados e indicadores son excelentes (EOS29-1 y EOS29-2).

Toda la información sobre el Trabajo de Investigación del TFGM, los estudiantes pueden consultarlo también en la página web de la Facultad (<http://medicinaycienciasdelasalud.uah.es/estudiantes/trabajo-fin-grado-medicina.asp>): Normativas, Procedimientos, Calendarios, Propuestas, Documentación, Comisión del TI-TFGM, Listados, Premios, Información con enlaces a videos informativos sobre la Defensa, etc (EOS6-1 se puede observar la estructura del TFGM y también de las PT Clínicas/Ext que forman parte del Rotatorio 6º curso). En la evidencia EOS25-1 se presentan los listados (títulos, tutores y calificación (anonimizados) de los TI-TFGM defendidos en los cursos 2015-16 (105 trabajos), y 2016-17 (117 trabajos).

Por falta de espacio continúa en el apartado VALORACIÓN GLOBAL de este mismo criterio.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Continuación del punto 6.1.

Un aspecto muy interesante, por su importante valor didáctico, es el procedimiento utilizado para la Defensa de los TI, mediante presentación y Defensa de su trabajo con un Poster ante el Tribunal en el contexto de un Simposio (EOS26-1 Composición de los Tribunales cursos 2015-16 (12 Tribunales) y 2016-17 (13 Tribunales)). En el siguiente enlace se muestra un video realizado por el Servicio de Comunicación de la UAH del I Simposio de TFGM de Medicina den el curso 2015-16 <https://www.youtube.com/watch?v=GpwIO7qtCb8> . Como una innovación docente, es destacable la publicación de los resúmenes de los TI-TFGM (en realidad de todos los TFG de la FMCS) en un número extraordinario de la Revista de la FMCS-Revista de Investigación y Educación en Ciencias de la Salud-RIECS (EOS14-5.6), y además en el caso del I Simposio del TI-TFGM en Medicina (2015-16) también se publicaron en un Libro de Actas.

Los criterios de evaluación vienen definidos en la Guía Docente, pero la Comisión del TI-TFGM ha elaborado un documento de rúbricas para los Tribunales, especificando detalladamente los criterios y para el/los Tutor/es, con el fin de facilitar su labor (EOS27-1 y EOS27-2 respectivamente).

-Del estudio de opinión sobre la Docencia y 2015-16 (EOS35-1.1.G) (valor medio 7,5) y 2016-17 (EOS35-1.1.H) (valor medio 7,4) realizado por los alumnos, se refleja una satisfacción global sobre la actividad docente de los profesores, destacando la adecuación a lo reflejado en las GGDD tanto en los contenidos, actividades formativas y de evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas e instrumentos de evaluación son coherentes con lo establecido en la memoria verificada y están orientados a la efectiva consecución de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. El plan de estudios implantado, con sus correspondientes asignaturas, cubre adecuadamente las competencias de aprendizaje que satisfacen el nivel 3 de MECES del Grado.

Los resultados de las asignaturas indican un alto rendimiento por parte de los estudiantes, que además valoran positivamente la

utilidad de las asignaturas y la coherencia de los sistemas de evaluación. Tanto las Practicas externas /PT como el TFGM son adecuadas para el nivel 3 MECES del Grado

El nivel de satisfacción global con la docencia del profesorado es uno de los aspectos más valorado de la titulación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número de estudiantes de nuevo acceso al GM determinado en la memoria de Verificación) es de 120 estudiantes. El número de estudiantes se ha mantenido estable durante los cursos 2010-11 (122 estudiantes), 2011-12 (122 estudiantes), 2012-13 (128 estudiantes), 2013-14 (124 estudiantes), 2015-16 (126 estudiantes) y 2016-17 122 estudiantes), únicamente en el curso 2014-15 se produjo una elevación del número de estudiantes de nuevo acceso (134). El porcentaje de ocupación por tanto, exceptuando el curso 2014-15 (111,7%), se mantiene estable sobre el 103,3%. La demanda de acceso es la más elevada de la Universidad, con un porcentaje de estudiantes que la elijen como 1ª opción en hasta en un 67% de los preinscritos, por lo que la demanda supera ampliamente la oferta de plazas.

Dado que el desarrollo de la implantación de los estudios de GM de la UAH finalizaron durante el curso académico 2015-16 (1ª promoción de Egresados) de acuerdo a la memoria Verificada (EOS1-1), ya es posible realizar un análisis más completo de los resultados.

La Tasa de Eficiencia del curso 2015-16-año en que se completan los estudios- es del 94,7% (la prevista en la memoria verificada es del 68%-por tanto el dato obtenido es excelente), sin embargo, no disponemos todavía de la Tasa de Abandono-RD 1393 (prevista de 8 según la memoria de Verificación) ni de la Tasa de Graduación (prevista del 70% según la memoria de Verificación). Si disponemos de la Tasa de Abandono en 1º, 2º y 3º para algunos cursos y son muy bajas oscilando entre 0 y 3,7. (EOS37-1.1).

Atendiendo a los otros Indicadores de Resultados (curso 2015-16 último curso del que disponemos de estos datos), las Tasa de Rendimiento, Tasa de Éxito y Tasa de Evaluación son del 89%, 92,7%, y 96% respectivamente. Durante todos los cursos académicos se han mantenido estables y en los últimos tres cursos en ligero incremento (EOS37-1.1). Estas tasas se encuentran entre las más altas de cualquier estudio oficial en la Universidad de Alcalá y en base a estos indicadores de resultados, no se ha considerado adecuado la implantación de complementos de formación.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Según indica el SGIC de la UAH, anualmente se realiza la evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la docencia (encuestas docentes), con la titulación, con las prácticas externas, y con la movilidad. También, anualmente se evalúa la satisfacción del PDI. Y de forma bienal se realiza la evaluación de la satisfacción del PAS. En todos los casos nos encontramos con un problema de representatividad puesto que, a pesar de las múltiples campañas de sensibilización, tanto por parte de la Universidad, en general (modificación de la encuesta reduciéndola, enviándola por correo, y en los últimos dos años ha preguntas con respuestas abiertas), y de los responsables de la titulación, en particular, (es una de las acciones de mejora en todos los Contratos Programa (EOS14-5) y Planes de Mejora de los Informes de Seguimiento Interno de la Titulación (EOS13-4), el número de respuestas es limitado y hay que tenerlo en cuenta cuando se realiza el análisis de los datos obtenidos.

Los procedimientos de recogida de información y modelos para medir la opinión y satisfacción de los grupos de interés que utiliza el EOS21-15 de la UAH se muestran en las evidencias desde EOS16-1 hasta la EOS16-14.

Los estudios de Medicina, han diseñado también otros modelos o formularios de encuesta de opinión para actividades muy concretas de dichos estudios, que no se realizan en otras titulaciones como el Rotatorio de 6º curso (en colaboración con el SPOP de la UAH), prueba ECOE o actividades transversales del rotatorio (Talleres del CAD) (EOS16-15).

A partir del curso 2015-16, el formato de las encuestas se modificó para facilitar e incentivar su cumplimiento y se cambió de

escala (se pasó de la escala 1-5 a 1-10, para aumentar la discriminación) y además como hemos comentado se introdujeron preguntas de respuesta abierta. Por este motivo, y porque en el curso 2015-16 se completó la implantación del Grado pasamos a comentar los indicadores de estos años (2015-16, y los disponibles de 2016-17), con un breve resumen global del curso 2014-15:

-Durante el curso 2014-15 se registró un ascenso en el grado de satisfacción global con la titulación respecto a años anteriores en dos grupos: estudiantes (3,39 en el curso 2013-14 a 3,49 en el curso 2014-15) y sobre todo en el PAS (de un 2,98 en el curso 2013-14 a un 3,92 en el curso 2014-15). En el grupo del PDI se registró un ligero descenso (3,43 en el curso 2013-14 a 3,29 en el curso 2014-15 (evidencias EOS35-1.2.F, EOS35-2.5 y EOS35-3.4).

-Cursos 2015-16 y 2016-17

1-Estudiantes:

- en las encuestas sobre valoración de la Docencia (EOS35-1.1.G curso 2015-16 y EOS35-1.1.H curso 2016-17), la valoración global es similar de 7,5 (5,3% de participación) y 7,4 respectivamente, destacando en ambos casos la adecuación en cuanto a contenidos, evaluación y métodos formativos a la Guía Docente. Está situado entre los mejor valorados dentro de la UAH

- en las encuestas sobre la Titulación (EOS35-1.2.G curso 2015-16 y EOS35-1.2.H curso 2016-17), la valoración global es de 5,92 y 6,56 respectivamente. Valores ligeramente superiores en ambos cursos a la media de la UAH y del Centro (y mejores que en cursos previos). Destacan en ambos casos los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas y la accesibilidad a la información del Título, así como los recursos informáticos y tecnológicos.

- en las encuestas sobre prácticas externas (en este caso son no curriculares), y la escala es de 1 a 5, el nivel de satisfacción en el curso 2015-16 es de 4,38 (similar a cursos anteriores) (EOS35-1.3.A). Lo mejor valorado el grado de compatibilidad con sus estudios, lo que significa una buena oferta y elección en dichas prácticas por parte del SPOP y de los estudiantes.

- en las encuestas sobre movilidad, la satisfacción es muy elevada, en concreto con el programa Erasmus es de un 8,27 en el curso 2016-17 (EOS35-1.4.E), y de 4,08 (escala todavía 1-5) en el curso 2015-16) (EOS35-1.4.D). Valorando muy positivamente la facilidad en los trámites administrativos.

Como conclusiones, y como ha ocurrido en años previos los alumnos valoran mejor la Docencia que la Titulación; sin embargo hay mejoras respecto a cursos anteriores lo que puede indicarnos que la acciones de mejora implantadas han sido efectivas.

Es importante destacar los buenos resultados en las encuestas de movilidad y la mayor participación en ellas.

2.-PAS: en la encuesta de satisfacción del PAS curso 2016-17 (EOS35-3.5) la participación ha sido muy pequeña y la satisfacción global de 6,8. Para el este grupo lo mejor valorado es la capacitación profesional y la adecuación al puesto de trabajo, junto con las relaciones con el alumnado y el profesorado y lo peor la información recibida sobre los aspectos de la titulación.

3. Profesorado: El nivel de satisfacción del profesorado ha aumentado mucho respecto a cursos previos, así como su participación (pasando de una media de un 3% en los cursos del 2010 al 2014, a un 15,9% en el curso 2015-6 y un 12% en el curso 16-17), La satisfacción global en el 2015-16 es de 7,71 y en el curso 16-17 de 7,58 (el EOS35-2.6 y el EOS35-2.8 respectivamente). Por ejemplo, el nivel de satisfacción general con la titulación en 2016-17 es de 7,91 (superior a la media del centro, y de los Grados y de todas las titulaciones de la UAH). Lo mejor valorado, como en años previos es la satisfacción por el nivel de adquisición de conocimientos del alumnado y su compromiso, junto con los recursos informáticos y tecnológicos; lo peor el número de estudiantes por clase (curso 2015-16)

Por tanto, la valoración global de estudiantes y profesorado ha mejorado en estos dos cursos, y la valoración del PAS ha disminuido ligeramente.

Respecto a las encuestas realizadas por la Facultad para actividades formativas especiales (Rotatorio clínico 6º Curso, Talleres de Habilidades del CAD, prueba ECOE y resultado del Análisis de las Memorias Reflexivas 6º-porcentaje de adquisición competencias clínicas) los resultados se muestran en las evidencias desde la EOS35-1.3.D hasta la EOS35-1.3.I y EOS29-1, EOS29-2 y EOS29-6 respectivamente.

En primer lugar destaca la información que podemos obtener de estas encuestas, porque la participación es muy elevada. Los ítems no son genéricos sino muy orientados a la acción desarrollada y por tanto permiten tras su análisis corregir o modificar actuaciones concretas para mejorar. Todas valoran las prácticas clínicas y en su conjunto la valoración es muy positiva. Podemos destacar varios puntos:

-Valoración Rotatorio: excelente, sobre todo la rotación C.A.P.

-Talleres habilidades: excelente, incluso recomiendan la generalización de realizar este tipo de talleres en cursos previos de la Titulación.

-Prueba ECOE: excelente (en cuanto a organización, y sobre todo valor no solo como un instrumento evaluador sino formativo).

-Análisis Memorias Reflexivas: de las 22 competencias clínicas y de comunicación que en la memoria de verificación se estima que el alumno debe adquirir al terminar su Grado, los estudiantes creen haberlas adquirido por encima del 83% todas, excepto 2 (una de ellas sólo creen haberla adquirido el 51,43% y la otra el 70,48%).

Estos últimos datos, indican lo mismo que las encuestas institucionales del SGIC, realizadas al profesorado y estudiantado sobre la adquisición de conocimientos y competencias. En ambos casos creen que se consigue un buen aprendizaje, lo que es corroborado por los indicadores de resultados.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los egresados del Grado de Medicina, para poder realizar su labor profesional como médicos tienen que desarrollar un programa de formación para adquirir la especialidad (duración entre 4 a 5 años según las especialidades) en calidad de Médico Interno Residente después de la superación la prueba MIR. En el año 2017 (graduados de la 1ª promoción 2010-2016), todos los alumnos que se presentaron consiguieron plaza para formarse en dicho programa y el 22% de los presentados se encontraban entre los 1000 primeros puestos (EOS36-5). Esto supone un importante resultado para el contexto sociocultural y desarrollo profesional de los egresados de Medicina. La segunda promoción realizará dicha prueba durante el mes de febrero de 2018.

Los estudiantes de Medicina de nuestra Facultad han obtenido niveles excelentes en dicha prueba durante el anterior Plan de Estudios (Licenciatura) situándose la Facultad durante muchos años entre las tres primeras e incluso la primera y confiamos, dado los buenos indicadores de rendimiento obtenidos que ocurra lo mismo con el presente Plan de Estudios (EOS36-6 enlaces a diferentes medios de comunicación que hablan de la calidad de los egresados de la Titulación de Medicina de la UAH)

El SPOP no dispone todavía de los datos de la 1ª encuesta de Inserción Laboral, que están realizado durante los meses de diciembre y enero a los egresados de la primera promoción del Grado en Medicina (EOS36-1). El servicio publica en sus memorias los datos obtenidos en estas encuestas institucionales y todas aquellas acciones encaminadas a mejorar la empleabilidad y su repercusión (EOS36-2, EOS36-3 y EOS36-4).

De forma complementaria el equipo Decanal envió en diciembre de 2017 a los egresados de esta promoción una breve encuesta (55% de participación) mediante un cuestionario Google (9 items de respuesta cerrada y 2 items de respuesta abierta). El objetivo era conocer si estaban satisfechos con el puesto que habían obtenido en la prueba MIR y como valoraban la formación obtenida durante el Grado, ahora que ya estaban trabajando (EOS35-4.1). En esta ocasión vuelven a valorar muy positivamente tanto los conocimientos teóricos adquiridos como las prácticas clínicas, destacando el Rotatorio Clínico de 6º curso y la realización del ECOE y TI-TFGM.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido coherente con lo indicado en la memoria de Verificación, así mismo la tasa de eficiencia supera ampliamente lo indicado en la misma. Las tasas de éxito, rendimiento y de evaluación, que no vienen referenciadas en la memoria son muy elevadas.

A pesar de las campañas de concienciación sobre la cumplimentación de las encuestas docentes por parte de la Universidad, pero fundamentalmente por parte del Decanato, Delegación de estudiantes y Departamentos, los porcentajes de cumplimentación aún son pequeños y deben mejorar.

A pesar de ello, los datos que reflejan estas, indican una razonable satisfacción de los grupos de interés que participan en el Grado en Medicina, valorando como aspectos más positivos los relacionados con la adquisición de conocimientos y competencias, la adecuación a las Guías Docentes, la implicación de estudiantes y docentes en la docencia, y la calidad de la docencia práctica. La satisfacción global del PAS no es elevada pero es muy destacable su satisfacción en las relaciones con el estudiantado y el profesorado.

Todavía no disponemos de los resultados de la 1ª encuesta de Inserción laboral a los egresados de la primera promoción del GM

(2010-16), pero tanto los datos de aprobados en la prueba MIR 2017 como una encuesta complementaria de satisfacción sobre su situación laboral indican una excelente y satisfactoria inserción laboral.
